



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
DIALA/DAJUR/ JGS/CM



ADJUDICA PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR 2026, DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, 28 SET. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 575

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.862, que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; la Ley Nº 21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Ley Nº 21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo Nº 41, de 2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba el Reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y las denominaciones y funciones que corresponden a cada una de sus unidades; la Resolución Exenta Nº 475, de 28 de julio de 2026, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, que aprueba las Bases del Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026; la Resolución Exenta Nº 551, de 10 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, que declara admisibles e inadmisibles los proyectos que se indican, en el marco del concurso identificado precedentemente; y las Resoluciones Nº 2, de 2026, y Nº 36, de 2024, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre rendición de cuentas y sobre exención del trámite de toma de razón, respectivamente, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.
2. Que, a su vez, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores es el órgano de colaboración inmediata del Ministro de Relaciones Exteriores en materia de política exterior, al que le corresponde proponer las políticas y planes relativos a la participación internacional de Chile, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito.

3. Que, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Dirección de Planificación Estratégica, es la responsable de asesorar a las autoridades del Ministerio en la formulación de objetivos de política exterior, de diseñar la planificación estratégica, coordinando y haciendo seguimiento de sus metas y objetivos.
4. Que, la promoción de la investigación y la difusión en áreas de estudio relacionadas con la política exterior del país, se alinea con los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y contribuye a la consolidación de la posición internacional de Chile.
5. Que, en tal sentido, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores convocó a personas jurídicas nacionales sin fines de lucro, incluidas las universidades e instituciones de educación superior reconocidas por el Estado y los institutos de investigación y desarrollo, a presentar propuestas de investigación y difusión en diversas áreas de estudio vinculadas con la política exterior de la República de Chile, conforme a las Bases del Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026, aprobadas mediante la Resolución Exenta N° 475, de 28 de julio de 2026, de esta Subsecretaría.
6. Que, concluido el período establecido para la presentación de propuestas, se recibieron 24 proyectos, de los cuales 23 fueron declarados admisibles y uno inadmisibles, mediante la Resolución Exenta N° 551, de 10 de septiembre de 2026, de esta Subsecretaría.
7. Que, conforme al numeral 3.4 de las Bases del Concurso, esta Subsecretaría efectuó el examen de admisibilidad de las postulaciones, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y la presentación de los documentos formales exigidos en dichas Bases.
8. Que, como resultado del examen de admisibilidad, mediante la Resolución Exenta N° 551, de 10 de septiembre de 2026, de esta Subsecretaría, se declararon admisibles 23 de los 24 proyectos presentados, por cumplir los requisitos establecidos en las Bases del Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026, e inadmisibles la postulación correspondiente al folio 24RIE8, presentada por el Instituto Libertad.
9. Que, conforme al numeral 4.1 de las Bases del Concurso, corresponde a la Comisión Evaluadora evaluar los proyectos presentados por las instituciones cuyas postulaciones fueron declaradas admisibles y seleccionar aquellos que se propondrán para su adjudicación.
10. Que, mediante el Acta de Evaluación remitida a través del Memorándum Reservado DIPLANE N° 197-2026, de 23 de septiembre de 2026, de la Dirección de Planificación Estratégica, se informó que la Comisión Evaluadora evaluó los veintitrés proyectos declarados admisibles, de conformidad con lo establecido en el apartado IV de las Bases del Concurso, según el siguiente detalle:

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
01EIC1	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad San Sebastián	93

Nombre del estudio: *La capacidad de Chile para intervenir el mercado transnacional de drogas sintéticas y precursores químicos: brechas de cooperación y prioridades de política exterior.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa con la Línea 1 al abordar el mercado transnacional de drogas sintéticas y precursores químicos, las capacidades del Estado para intervenirlo y las brechas de cooperación internacional. El aporte al quehacer de la Cancillería se identifica en la cooperación con contrapartes extranjeras y en la formulación de prioridades de política exterior. Las dimensiones sectoriales e interinstitucionales forman parte del diagnóstico sin desplazar el componente de acción exterior. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, preguntas directrices y una metodología claramente definidos y compatibles entre sí. El diseño combina revisión documental, entrevistas semiestructuradas, cuestionario estructurado y mesas técnicas para examinar capacidades y brechas. Como aspecto a precisar la forma de integrar la evidencia obtenida mediante las distintas técnicas se desarrolla a un nivel general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico mantiene una secuencia clara entre revisión de antecedentes, levantamiento cualitativo, identificación de brechas, validación y formulación de prioridades. La relación planteada entre el Corredor Bioceánico y un eventual aumento de riesgos asociados a drogas sintéticas y precursores es una premisa relevante del estudio, pero su contraste no aparece diferenciado con el mismo nivel de precisión como una etapa o producto específico del plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo presenta una secuencia ejecutable, con responsables e hitos identificables para cada actividad, y el presupuesto guarda correspondencia con las actividades previstas, individualizando los honorarios del investigador principal, de cada co-investigador y del ayudante de investigación. Como aspecto general, el presupuesto asignado al seminario de difusión y a su grabación concentran la mayor parte de los gastos operacionales, sin que se entregue un nivel mayor detalle respecto de las características de la actividad. La finalidad del gasto es identificable y estas observaciones no afectan la viabilidad general del proyecto. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran plenamente los tres componentes establecidos en la pauta: formación pertinente, publicación académica reciente del investigador responsable y experiencia en proyectos de investigación, con vinculación directa con la Línea 1 en materias de drogas sintéticas, precursores, narcotráfico, crimen organizado y cooperación. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
05EIC5	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Católica del Norte, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho sede Coquimbo	83

Nombre del estudio: Gobernanza de las cadenas logísticas portuarias frente al crimen organizado transnacional: capacidades institucionales, vulnerabilidades y cooperación internacional en puertos sudamericanos.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa con la Línea 1 al analizar vulnerabilidades de cadenas logísticas portuarias frente al tráfico de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado transnacional, junto con capacidades institucionales y mecanismos de cooperación internacional. El aporte al trabajo de Cancillería se identifica en la cooperación transfronteriza, el intercambio de información y la coordinación con contrapartes regionales. Como aspecto a precisar, la delimitación entre esa dimensión internacional y las competencias operativas internas puede explicitarse con mayor detalle. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta problema, objetivos y metodología claramente identificables, con un diseño de casos múltiples y triangulación de evidencia cuantitativa, documental y cualitativa. Como aspecto a mejorar, los criterios que fundamentan la selección de San Antonio y Coquimbo como casos principales y las condiciones de comparabilidad de la información entre puertos se desarrollan con un nivel de precisión intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño combina análisis de datos, revisión documental, entrevistas y comparación de casos, y esas técnicas se encuentran representadas en las actividades y productos comprometidos. Los objetivos de diagnóstico, comparación y formulación de recomendaciones cuentan con una vía metodológica identificable y con productos asociados, sin una brecha material adicional dentro del ámbito específico de la coherencia. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: La ejecución es viable. El cronograma detalla actividades y medios de verificación y el presupuesto se encuentra desglosado. El viaje a un puerto sudamericano se vincula con el trabajo de campo previsto, pero el destino final y el criterio de selección del caso secundario se presentan con un nivel de detalle menor que el resto de la planificación. La observación es acotada y no compromete la viabilidad general del estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La publicación académica reciente de la investigadora responsable se relaciona con una manifestación de criminalidad transnacional y el equipo acredita proyectos vinculados con criminalidad y drogas. En conjunto, los antecedentes presentan una relación clara con la Línea 1, aunque parte de la experiencia en proyectos se vincula de manera parcial con su dimensión transnacional y de cooperación internacional. Conforme a la pauta, corresponde el tramo Medio, en su parte alta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
07EIC7	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	AthenaLab	80

Nombre del estudio: *Cooperar contra mercados, no solo contra bandas: una agenda de política exterior chilena frente a las economías ilícitas en el Eje Andino Sur.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda directamente los mercados y estructuras económicas que sostienen economías ilícitas, examina mecanismos de cooperación regional y orienta los resultados a una agenda de política exterior chilena. La contribución al quehacer de la Cancillería se encuentra incorporada como parte central del objeto y de los resultados esperados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, hipótesis y una matriz analítica previamente definida, con evaluación de los mecanismos de cooperación en planos de jure y de facto y criterios comparables para los mercados ilícitos examinados. El diseño es internamente consistente. Como aspecto a precisar, la distribución operativa de fuentes y actores entre los países del Eje Andino Sur se desarrolla con menor detalle que la matriz analítica general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La matriz analítica, el análisis documental, las entrevistas y el trabajo de campo se encuentran representados de manera lógica en el plan y permiten avanzar hacia la formulación de una agenda de política exterior. El levantamiento presencial se concentra principalmente en Chile, mientras parte de los resultados se formula para un ámbito regional, lo que exige complementar la evidencia de los demás países durante la ejecución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El trabajo de campo en Santiago, Iquique y Arica, las actividades de análisis y los productos se encuentran identificados y cuentan con recursos asociados. La distribución presupuestaria permite apreciar la finalidad de los gastos y no presenta una observación material de proporcionalidad o trazabilidad dentro de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El investigador responsable acredita publicaciones académicas recientes con vinculación parcial con la Línea 1 y experiencia en un proyecto relacionado con crimen organizado, cuya dimensión transnacional se presenta de manera más acotada. Asimismo, la participación del resto del equipo en proyectos de investigación vinculados con la línea es limitada. En conjunto, la experiencia presenta una vinculación parcial con el objeto específico de la línea. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el **subcriterio en el tramo Medio** y asigna 9 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
04EIC4	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Finis Terrae	80

Nombre del estudio: *Economías ilícitas y crimen organizado transnacional: capacidades de cooperación internacional y desafíos para los nuevos instrumentos de política exterior de Chile.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta vinculación con la Línea 1 al abordar economías ilícitas, crimen organizado transnacional, mecanismos de cooperación internacional y alternativas de política exterior para Chile. El aporte al quehacer de la Cancillería se encuentra expresamente incorporado en el análisis de instrumentos regionales de cooperación y en la formulación de acciones de política exterior. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta un objetivo, una hipótesis y una metodología cualitativa identificables y compatibles entre sí. No obstante, el universo referido a las principales economías ilícitas que afectan a Chile permanece ampliamente definido y no se establecen con igual precisión los criterios mediante los cuales se seleccionarán las economías ilícitas y las experiencias regionales que serán objeto de un análisis más profundo. Asimismo, uno de los instrumentos considerados en el análisis comparado requiere una mayor precisión respecto de la forma en que será incorporado y operacionalizado dentro del estudio. Estas cuestiones no impiden comprender la estrategia general de investigación, pero dejan decisiones metodológicas relevantes abiertas durante su ejecución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio, en su parte alta, y asigna 15 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico mantiene una relación lógica con los objetivos y con el plan de actividades. La revisión documental de instrumentos de cooperación y de antecedentes institucionales proporciona una base para analizar la arquitectura y los mecanismos formales de cooperación internacional. Sin embargo, dado que la propuesta también busca evaluar la capacidad de dichos instrumentos para intervenir las estructuras financieras, logísticas y territoriales asociadas a las economías ilícitas, la evidencia prevista ofrece una base menos directa para valorar su funcionamiento y efectividad

operativa. La metodología permite abordar los objetivos comprometidos, aunque con distinta profundidad entre sus componentes. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica responsables e hitos para cada una de las nueve actividades programadas y resuelve adecuadamente la planificación temporal del estudio. El presupuesto permite identificar las funciones asignadas a los co-investigadores y su relación con las actividades previstas. Sin embargo, los \$7.000.000 destinados conjuntamente a los tres coinvestigadores se presentan como una partida agregada, sin detallar su distribución y no se presenta el alcance de la actividad de difusión para la cual se solicitan “otros gastos de operación”. Esta presentación reduce la trazabilidad financiera interna de la principal partida de personal, aunque no impide apreciar las funciones que cada integrante desarrollará ni compromete la ejecución general del estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto, en su parte inicial, y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes establecidos en la pauta. La investigadora responsable acredita formación pertinente, una publicación académica reciente y experiencia en proyectos directamente vinculados con crimen organizado y narcotráfico. Los restantes integrantes aportan antecedentes en comunicación política, periodismo, geopolítica y relaciones internacionales, cuya relación con las materias específicas de economías ilícitas y crimen organizado transnacional es más general. En conjunto, el equipo cumple las condiciones para el tramo Alto, aunque la especialización directamente vinculada con la Línea 1 se concentra principalmente en parte de sus integrantes. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto, en su parte inicial, y asigna 18 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
02EIC2	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	79

Nombre del estudio: *Del robo a la exportación: economías ilícitas del cobre, trazabilidad y cooperación internacional en la política exterior de Chile.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 1 al abordar el robo y comercialización ilícita de cobre, su eventual reinserción en cadenas legales y su dimensión transnacional. El aporte a la política exterior se identifica principalmente en los mecanismos de trazabilidad internacional, cooperación transfronteriza y en el componente comparado con Perú. No obstante, al concentrarse en una economía ilícita específica, una parte relevante del diagnóstico corresponde a dimensiones internas de investigación criminal, receptación y funcionamiento sectorial, mientras el ámbito de acción específico de Cancillería presenta un alcance más acotado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, preguntas y una metodología claramente identificables, combinando registros del Ministerio Público, análisis de sentencias, entrevistas y revisión de cadenas de valor. Como aspecto a precisar, la estrategia para pasar desde causas conocidas por el sistema penal y fuentes de distinta naturaleza a conclusiones sobre patrones más amplios del mercado ilícito, sus organizaciones y mecanismos de reinserción en cadenas legales se desarrolla con un nivel de detalle intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico guarda relación con los objetivos y con el plan de actividades. Sin embargo, algunas de las conclusiones comprometidas dependen de la cobertura y nivel de información que efectivamente pueda obtenerse de los registros solicitados y de las demás fuentes previstas. Asimismo, el componente comparado con Perú se encuentra sujeto al acceso a contrapartes o información equivalente, sin desarrollarse con igual detalle una alternativa de ejecución. Estas condiciones no impiden desarrollar el estudio, pero limitan parcialmente la cobertura de sus resultados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo presenta una secuencia ejecutable e identifica actividades, plazos y funciones. No obstante, el presupuesto presenta un menor nivel de trazabilidad, ya que los recursos destinados a los coinvestigadores se presentan como un monto global y se asignan \$3.500.000 a personal de apoyo para funciones identificadas en el cronograma, sin individualizar su distribución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La publicación académica reciente del investigador responsable se vincula principalmente con cobre, minería y cadenas productivas, mientras la experiencia en proyectos del equipo incluye antecedentes más directamente relacionados con economías ilícitas, mercados ilegales de drogas y gobernanza criminal. En consecuencia, el componente de publicación presenta una vinculación parcial con la Línea 1 y la experiencia en proyectos una vinculación más directa; conforme a la pauta, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
06EIC6	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad de Chile, Facultad de Gobierno (Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana)	76

Nombre del estudio: *Inteligencia financiera y cooperación internacional frente al crimen organizado transnacional: desafíos y oportunidades para la Política Exterior de Chile desde la experiencia del Cono Sur.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa con la Línea 1 al abordar inteligencia financiera, lavado de activos y cooperación regional, materias estrechamente relacionadas con las estructuras económicas del crimen organizado transnacional. El aporte a la política exterior se identifica en los mecanismos de cooperación y coordinación internacional, aunque una parte relevante del análisis se concentra en el funcionamiento institucional de las unidades de inteligencia financiera. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, pregunta de investigación y un diseño comparado claramente identificables. Como aspectos a precisar, la justificación del país a comparar, la distribución de las entrevistas entre países e instituciones y la delimitación operativa entre funciones de inteligencia financiera e investigación o persecución penal se desarrollan con un nivel de precisión intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico permite abordar el objetivo comparado y mantiene una relación general con el plan de actividades. El cronograma identifica responsables y fechas, pero no individualiza de manera sistemática productos o hitos sustantivos para todas las actividades. Esta diferencia reduce la trazabilidad entre método, actividades y resultados sin afectar la lógica general del estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan resulta ejecutable. La principal observación se concentra en la proporcionalidad presupuestaria: se destinan \$1.800.000 a materiales de oficina y trabajo para un estudio basado principalmente en revisión documental y entrevistas, y la justificación disponible no permite apreciar con el mismo nivel de precisión la necesidad de ese monto respecto de las actividades previstas. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El investigador responsable acredita publicaciones académicas recientes vinculadas con persecución penal y análisis criminal, cuya relación con el objeto específico de la Línea 1 es parcial. Asimismo, acredita experiencia en proyectos de investigación directamente relacionados con el crimen organizado. Respecto de los demás integrantes, los antecedentes revisados permiten acreditar formación y especialización pertinente en cooperación internacional, inteligencia financiera y lavado de activos, pero no permiten verificar con el mismo nivel de claridad su participación en proyectos de investigación vinculados con la línea. En consecuencia, el componente de proyectos se configura, aunque la experiencia acreditada se concentra principalmente en el investigador responsable. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio, en su parte alta, y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
03EIC3	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Católica del Norte	43

Nombre del estudio: *La alianza estratégica Unión Europea (UE) - Chile: unidos frente a las amenazas híbridas.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se concentra principalmente en cooperación de defensa y amenazas híbridas entre la Unión Europea y Chile/América Latina. El crimen organizado se incorpora como una de las amenazas consideradas, mientras las economías ilícitas y su abordaje mediante instrumentos de política exterior ocupan un lugar secundario respecto del objeto central del estudio. La relación con la Línea 1 existe, pero es acotada. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 11 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y diversas técnicas de análisis, entre ellas revisión documental, entrevistas, política comparada e investigación-acción. Como aspecto principal a mejorar, las unidades de análisis, los casos a comparar, los criterios de selección y la forma de integrar las distintas fuentes se desarrollan con un nivel limitado de precisión, lo que dificulta delimitar el análisis que finalmente sustentará las conclusiones. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 9 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Las actividades mantienen una relación general con el objeto formulado. Sin embargo, el cronograma incorpora preparación de papers, conferencias y publicaciones académicas junto con las actividades sustantivas del estudio, sin identificar de manera sistemática cómo cada una de esas etapas contribuye a los resultados y productos exigidos por el concurso. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 5 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma permite reconocer una secuencia de actividades y, por tanto, existe una base de ejecución apreciable. La principal observación se concentra en el presupuesto: los pasajes nacionales e internacionales, los gastos de alojamiento y la participación en actividades académicas

se presentan con detalle limitado respecto de destinos, duración, participantes y productos directamente asociados. Ello dificulta apreciar con suficiente precisión la necesidad y proporcionalidad de una parte relevante de los recursos, pero no equivale a una ausencia de planificación temporal. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 10 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente en relaciones internacionales, defensa y estudios europeos. Los antecedentes de publicaciones y proyectos de los últimos cinco años se concentran principalmente en defensa, Unión Europea, comunicación política y amenazas híbridas, sin configurar de manera suficiente los componentes formales de publicación académica reciente del investigador responsable y experiencia en proyectos vinculados con economías ilícitas y crimen organizado transnacional. Al no configurarse los tres componentes respecto de la Línea 1, corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 8 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
12CCC5	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	93

Nombre del estudio: *Política exterior y sofisticación productiva de Chile: capacidades, cooperación internacional e instrumentos para la diversificación exportadora.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta integra de manera directa diversificación exportadora, sofisticación productiva, capacidades nacionales, cooperación internacional e instrumentos de política exterior. El aporte al quehacer de la Cancillería está incorporado en el objetivo, en la selección de instrumentos y en las recomendaciones esperadas. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación con la Línea 2 es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, preguntas y una metodología definidos con claridad y mantiene una relación interna consistente entre sus componentes. Como aspecto menor, algunos criterios operativos de priorización de sectores, capacidades o instrumentos se terminan de aplicar durante la ejecución, sin alterar la estructura metodológica ni la comprensión del diseño. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 19 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño articula diagnóstico de capacidades y restricciones, análisis de instrumentos, cooperación internacional y formulación de recomendaciones, y cada una de estas etapas cuenta con actividades y productos asociados en el plan. La metodología cubre los objetivos comprometidos y la secuencia de trabajo permite seguir la transición desde el análisis hasta los productos finales, sin una brecha material dentro de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es viable y el presupuesto se encuentra alineado con las actividades y productos previstos. Los recursos para apoyo técnico se destinan a construcción y procesamiento de bases de datos, indicadores, sistematización documental y apoyo al levantamiento cualitativo, y se contempla además un seminario de difusión. Como aspecto de detalle, la distribución interna de la asignación de apoyo técnico y del seminario se presenta de manera más agregada que las restantes partidas. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran plenamente los tres componentes establecidos en la pauta. El equipo acredita formación pertinente, publicaciones académicas recientes y proyectos vinculados con estructura exportadora, apertura comercial, política industrial, desarrollo productivo, política comercial, comercio internacional y política exterior. La trayectoria mantiene una relación directa y amplia con la Línea 2, aunque algunos antecedentes complementarios se sitúan en ámbitos económicos más generales. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 22 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
10CCC3	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad Adolfo Ibáñez	82

Nombre del estudio: *De la apertura a la sofisticación: capacidades productivas y oportunidades para una diplomacia económica transformadora.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa y ampliamente desarrollada con la Línea 2, abordando las restricciones a la diversificación y sofisticación productiva y exportadora, la identificación de sectores y oportunidades, experiencias internacionales, atracción de capacidades e instrumentos de política exterior. Asimismo, define resultados concretos para el trabajo de Cancillería, incluyendo la identificación de socios estratégicos, instrumentos de diplomacia económica y una hoja de ruta de acción. La Comisión Evaluadora asigna 25 puntos de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta una adecuada correspondencia entre el problema de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, las preguntas directrices, la hipótesis y la metodología. No obstante, algunos componentes metodológicos se encuentran formulados a un nivel general, particularmente en lo referido a los criterios para la selección y priorización de sectores, casos internacionales y actores a entrevistar, así como a la forma en que se integrarán los distintos resultados para sustentar las recomendaciones finales. La Comisión Evaluadora asigna 16 puntos de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una relación adecuada entre los objetivos, la metodología, las actividades y los productos comprometidos. El cronograma presenta una secuencia lógica que avanza desde el levantamiento y análisis de antecedentes hacia el diagnóstico, análisis comparado, entrevistas, validación y formulación de recomendaciones. Algunas actividades sustantivas se desarrollan de manera paralela y en periodos acotados, lo que podría requerir una mayor articulación entre los resultados de cada etapa y los productos posteriores. La Comisión Evaluadora asigna 8 puntos de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo identifica actividades, responsables y productos, y el presupuesto se encuentra alineado con las principales necesidades de la propuesta. Sin perjuicio de ello, dada la magnitud y alcance del proyecto, el cronograma contempla la ejecución simultánea de algunas actividades sustantivas dentro de periodos acotados, lo que supone un margen más ajustado para su desarrollo e integración antes de la elaboración de los productos finales. La Comisión Evaluadora asigna 16 puntos de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta antecedentes académicos sólidos y afines a las materias abordadas por la propuesta. Las publicaciones y proyectos acreditados muestran una trayectoria relevante vinculada con la línea de investigación, aunque de forma parcial en relación con la diversificación y sofisticación exportadora y el uso de instrumentos de política exterior. No obstante, el equipo cuenta con una destacada experiencia en economía, innovación y políticas públicas, que constituye una base sólida para el desarrollo de la investigación propuesta. La Comisión Evaluadora asigna 17 puntos de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
09CCC2	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de Valparaíso	76

Nombre del estudio: *Capacidad estatal y diversificación productiva: el caso del litio chileno y las lecciones de Malasia para la política exterior.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 2 al abordar diversificación

productiva, complejidad económica, capacidades estatales e instrumentos de política exterior. El caso de Malasia se utiliza como referencia para formular aprendizajes aplicables a Chile; sin embargo, el aporte específico que dicha comparación agrega al quehacer de Cancillería podría explicitarse con mayor precisión. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 24 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y una metodología comparada claramente identificables. Como aspecto a precisar, los criterios que fundamentan la selección de Malasia y, especialmente, los que permitirán determinar qué aprendizajes son transferibles al contexto institucional chileno se desarrollan con un nivel de precisión intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño mantiene una secuencia completa entre diagnóstico de la capacidad estatal chilena, análisis comparado con Malasia y formulación de recomendaciones, y esas etapas se encuentran representadas en las actividades y productos comprometidos. Dentro del ámbito específico de este subcriterio, la metodología y el plan permiten seguir de forma clara el desarrollo de los objetivos hasta los resultados finales. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es ejecutable y compatible con el estudio propuesto. En el presupuesto existe una diferencia entre el monto consignado para dos coinvestigadores y la suma descrita en su justificación; además, el ítem de otros gastos agrupa seguro y contingencia sin individualizar su distribución. Al combinarse una inconsistencia de montos con un nivel de desglose limitado en otra partida, la trazabilidad presupuestaria se reduce de manera material, aunque la estructura general del plan sigue siendo apreciable. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La publicación académica reciente y los proyectos acreditados presentan relación con capacidad estatal, innovación y gobernanza, pero su vinculación con el conjunto de materias de crecimiento, complejidad económica y desarrollo productivo de la Línea 2 es parcial. Conforme a la pauta, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
08CCC1	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	66

Nombre del estudio: *De las oportunidades para la diversificación de la matriz exportadora a la sofisticación productiva: fortaleciendo la política exterior chilena a través de las propias ventajas comparativas.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 2 al abordar diversificación exportadora, sofisticación productiva e instrumentos de política exterior y cooperación. El aporte a la Cancillería es reconocible, aunque se proyecta sobre un conjunto amplio de sectores, mercados e instrumentos que todavía deben ser priorizados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y una metodología identificables. Como aspecto principal a mejorar, los criterios para priorizar sectores, restricciones y oportunidades se formulan a un nivel general, por lo que una parte relevante de la focalización del análisis se determinará durante la ejecución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño contempla diagnóstico, identificación de oportunidades y formulación de recomendaciones, con una relación clara entre objetivos y productos. La transición entre la identificación de sectores o nichos y la selección de instrumentos de política exterior se presenta con menor detalle en los productos intermedios, por lo que la correspondencia es alta, aunque no completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: La ejecución es viable. Varios gastos operacionales y de apoyo se presentan de forma agregada, de modo que la distribución de los recursos entre tareas y productos sólo puede apreciarse a un nivel general. Al extenderse la observación a más de una partida, la trazabilidad presupuestaria es menor que en los casos de un único ítem agregado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente y experiencia en proyectos relacionados con innovación y fortalecimiento de capacidades. Entre los antecedentes acompañados no se identifica una publicación académica reciente de la investigadora responsable vinculada con la Línea 2 en los términos exigidos por la pauta. Al faltar ese componente formal, no se configuran los tres elementos del criterio y corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 7 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
13CCC6	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de Talca	59

Nombre del estudio: *Capital humano para el liderazgo antártico de Chile: revisión sistemática de factores psicosociales para fortalecer la ciencia y la diplomacia antártica.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda capital humano y política exterior desde el ámbito antártico. Su objeto se concentra en factores psicosociales asociados al desempeño humano y a la ciencia antártica, mientras la relación con crecimiento, complejidad económica, diversificación productiva y sofisticación exportadora de la Línea 2 se presenta de manera acotada. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 10 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El objeto, la pregunta y el diseño de revisión sistemática se encuentran claramente delimitados y mantienen una relación interna precisa y consistente. Los antecedentes permiten comprender de manera exacta qué evidencia se recopilará, cómo se sistematizará y qué resultado se pretende obtener, sin una observación material dentro del ámbito de este subcriterio. En atención a lo

anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La metodología de revisión sistemática responde directamente a la pregunta formulada, y las actividades de búsqueda, selección, síntesis y elaboración de resultados se encuentran alineadas con los productos comprometidos. Dentro del ámbito específico de este subcriterio no se identifica una brecha material entre método, objetivos y plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es ejecutable. Se asignan montos relevantes a material bibliográfico y suscripciones, publicación futura, edición y diagramación; considerando la naturaleza de revisión sistemática del estudio, la composición y proporcionalidad de estos ítems requiere una justificación más precisa respecto de las actividades necesarias para producir el estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 11 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente en psicología, metodología y ciencia antártica. Entre los antecedentes acompañados no se identifica una publicación académica reciente del investigador responsable vinculada con la Línea 2 en los términos exigidos por la pauta; la trayectoria antártica del resto del equipo aporta al estudio, pero no sustituye ese componente formal. Al no configurarse los tres componentes, corresponde el tramo Bajo, en su parte alta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 8 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
11CCC4	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de La Frontera	47

Nombre del estudio: *Hemisferios, frío y manzanas: identidad de marca y potencialidades de Chile en los circuitos del eje global de la Sidra.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta analiza la sidra como un nicho potencial de diversificación exportadora y plantea una proyección internacional del sector. Su aporte a la política exterior se concentra principalmente en promoción e inserción internacional de un sector específico, mientras la relación con complejidad económica y sofisticación productiva se desarrolla de manera parcial. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El estudio presenta un objeto identificable y una metodología asociada. La propuesta combina relato histórico-productivo, catastros y mapeos, análisis comparado y formulación de una propuesta de mercado global; la forma en que estos componentes se integrarán para sustentar la propuesta final se describe con un nivel de desarrollo intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La metodología mantiene relación con el objetivo sectorial y con una parte relevante del plan. Como diferencia concreta, la visita a productores en Nueva Zelanda considerada en la metodología y en el presupuesto no se encuentra individualizada como actividad dentro del cronograma. Esta falta de correspondencia entre una actividad relevante y la planificación reduce la trazabilidad del diseño. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 7 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan contempla actividades ejecutables. Una proporción relevante del presupuesto se concentra en viaje internacional, alojamiento, movilización y actividades asociadas, mientras la relación de esos recursos con productos concretos se presenta con un nivel intermedio de detalle. La magnitud y trazabilidad de este componente justifican su ubicación en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 9 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación útil para distintos componentes del estudio. Entre los antecedentes acompañados no se identifica una publicación académica reciente de la investigadora responsable vinculada con la Línea 2, y la experiencia en proyectos relacionados con crecimiento, complejidad económica, desarrollo productivo o diversificación exportadora tampoco permite configurar plenamente el tercer componente formal. En consecuencia, corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
16RME3	Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Universidad Santo Tomás	84

Nombre del estudio: Competitividad exportadora y logística del Corredor Bioceánico Vial: oportunidades y desafíos para posicionar a Chile como plataforma del comercio entre el Cono Sur y Asia-Pacífico.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula de manera directa con la Línea 3 al analizar la competitividad logística y comercial del Corredor Bioceánico Vial, los flujos potenciales asociados, las rutas alternativas y las oportunidades para posicionar a Chile como plataforma entre el Cono Sur y Asia-Pacífico. Aborda de forma expresa materias previstas en la línea y traduce los resultados en recomendaciones para diplomacia económica, integración regional y posicionamiento internacional. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta formula de manera diferenciada un objetivo general, cinco objetivos específicos, una pregunta directriz y una hipótesis, y los vincula con una metodología de análisis logístico y de competitividad comercial. La estructura permite anticipar con claridad cómo se responderá la pregunta de investigación. Como aspecto a precisar, algunos criterios finales de selección y priorización de territorios, productos y mercados se completan durante la ejecución, lo que mantiene la evaluación en tramo Alto sin alcanzar el máximo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El cronograma replica de manera ordenada las etapas metodológicas - construcción de bases, frontera de indiferencia logística, análisis de ventaja comparativa, matriz de competitividad e integración de resultados- e identifica responsables y productos. La correspondencia entre metodología y plan es alta; la integración final de resultados concentra varias operaciones analíticas hacia el cierre. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma y el presupuesto presentan condiciones adecuadas de ejecución. Se individualizan las principales funciones del investigador responsable, coinvestigador, personal técnico y personal de apoyo, con una distribución coherente de recursos. Como aspectos acotados de detalle, algunos desplazamientos y la eventual adquisición de estadísticas sectoriales privadas se presentan sin individualizar completamente destino, necesidad o producto asociado. La observación no compromete la

viabilidad, pero reduce parcialmente la trazabilidad de esas partidas. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La formación es pertinente y las publicaciones y proyectos acreditados se relacionan con competitividad exportadora, mercados, inversión, infraestructura y desempeño productivo. La vinculación con el objeto específico de rutas marítimas estratégicas y Corredor Bioceánico es parcial, por lo que corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
14RME1	Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	82

Nombre del estudio: Competencia por el hub del Pacífico Sur: efectos del puerto de Chancay sobre los riesgos logísticos del comercio exterior chileno y el valor estratégico del Corredor Bioceánico Vial.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda la consolidación del puerto de Chancay, las transformaciones de rutas marítimas, los riesgos logísticos para el comercio exterior chileno y el valor estratégico del Corredor Bioceánico Vial. Además, formula líneas de acción vinculadas con integración regional, conectividad, relaciones con países vecinos y posicionamiento logístico de Chile, por lo que el aporte a la política exterior es concreto. La traducción desde los resultados técnico-portuarios hacia la priorización final de instrumentos de acción exterior se concentra principalmente en la fase de recomendaciones, lo que explica una calificación alta, aunque no máxima. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: Los objetivos, preguntas directrices y componentes metodológicos se encuentran definidos con claridad y guardan correspondencia entre sí. El diseño combina construcción y procesamiento de datos, análisis de conectividad, modelación de competencia portuaria y análisis cualitativo. Como aspecto a precisar, el procedimiento para integrar los resultados de estos componentes en la priorización final de recomendaciones se desarrolla con un nivel de detalle intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El cronograma reproduce de manera lógica la metodología y relaciona construcción de datos, análisis de conectividad, modelación, sensibilidad, recomendaciones y documento final con actividades, responsables y productos. La secuencia es consistente; la etapa final concentra varias tareas de integración y formulación de recomendaciones en un período acotado, lo que explica una calificación alta, aunque no máxima. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es viable y el presupuesto permite identificar la distribución general de recursos entre el equipo y el personal de apoyo. Las funciones de apoyo comprenden tareas técnicas de procesamiento, análisis de datos y apoyo cualitativo; aunque su finalidad es reconocible, la asociación entre dedicaciones, tareas específicas y productos se presenta con un nivel de detalle menor que el resto del plan. Se trata de una observación acotada de trazabilidad que no impide apreciar la viabilidad general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La formación es pertinente y el equipo acredita proyectos directamente relacionados con sistemas portuarios, transporte de carga y resiliencia portuaria. La publicación académica reciente del investigador responsable se vincula con transporte y logística, pero no aborda directamente el objeto específico de rutas marítimas estratégicas o Corredor Bioceánico. Conforme a la pauta, la coexistencia de una publicación con vinculación parcial y proyectos de relación más directa sitúa el subcriterio en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 15 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
15RME2	Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Facultad de Ingeniería, Negocios y Ciencias Agroambientales - Universidad Viña del Mar (UVM)	63

Nombre del estudio: Gobernanza comparada del Corredor Bioceánico Vial: hacia un modelo de coordinación institucional para Chile.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 3 mediante el análisis de la gobernanza del Corredor Bioceánico Vial y de los mecanismos de coordinación entre Chile, Argentina, Paraguay y Brasil. El aporte al trabajo de Cancillería está identificado en la coordinación internacional y en la formulación de un modelo institucional para fortalecer la participación de Chile. En el ámbito específico de este subcriterio, la correspondencia con la línea es directa y completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y una metodología de revisión comparada, entrevistas y análisis institucional. Sin embargo, no formula de manera diferenciada una hipótesis o pregunta directriz y los criterios de selección de casos comparables, la delimitación temporal y el procedimiento de selección y análisis de entrevistas se desarrollan de forma general. Al mantenerse abiertas varias definiciones que estructuran el análisis comparado, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El plan de actividades mantiene una secuencia lógica entre revisión de antecedentes, análisis de acuerdos, entrevistas, formulación del modelo de gobernanza y socialización. Las principales actividades se relacionan con los objetivos y productos; las definiciones metodológicas abiertas no generan una contradicción material entre diseño y plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica etapas, responsables e hitos y permite apreciar una ejecución posible del estudio. El presupuesto presenta, sin embargo, dos observaciones relevantes. Por una parte, la partida de viáticos consigna \$4.300.000, mientras la fórmula indicada en su propia justificación arroja \$4.800.000. Por la otra, se destinan \$3.000.000 a la organización del seminario de socialización, agrupando arriendo de sala, catering, materiales de difusión, traslados y honorarios de expositores sin individualizar la distribución del monto entre estos conceptos. Estas diferencias reducen la precisión y trazabilidad presupuestaria, aunque el plan de trabajo mantiene una estructura ejecutable. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 11 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación interdisciplinaria pertinente para la propuesta. Sin embargo, la investigadora responsable no acredita una publicación académica reciente vinculada con la línea de investigación. Asimismo, los proyectos declarados por los integrantes no presentan una relación acreditada con rutas marítimas estratégicas, logística internacional o corredores bioceánicos:

uno de los integrantes no registra proyectos, otro declara un proyecto sobre incorporación social y, en otro caso, no se individualiza el objeto del proyecto informado. En consecuencia, no se configuran simultáneamente los tres componentes exigidos por la pauta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
23RIE7	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad Adolfo Ibáñez - Centro Competencia (CeCo UAI)	86

Nombre del estudio: Revisión de inversiones extranjeras: qué, quién y cómo. Evidencia comparada y criterios de diseño para un mecanismo chileno.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa y completa con la Línea 4. Sistematiza mecanismos de revisión de inversiones de países OCDE, caracteriza la inversión extranjera en Chile y formula criterios sobre sectores, operaciones, autoridad y procedimiento para un mecanismo nacional. Su aporte principal es que la comparación se proyecta hasta un producto normativo concreto: una propuesta de proyecto de ley, lo que entrega una traducción directa hacia diseño institucional para Chile. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta un levantamiento comparado claramente especificado, con un universo amplio de regímenes de revisión, variables de codificación y fuentes identificadas, complementado con caracterización de la inversión extranjera en Chile y criterios para definir qué revisar, quién debe revisar y mediante qué procedimiento. Los componentes metodológicos se encuentran suficientemente delimitados y son compatibles con los objetivos planteados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Las actividades comparativas, de codificación, de análisis de IED y de formulación de criterios se organizan secuencialmente y se relacionan de manera clara con los objetivos y productos. El producto final incorpora una propuesta de proyecto de ley, lo que entrega una traducción concreta hacia diseño institucional. La diferencia respecto del máximo se explica porque la revisión sistemática del marco jurídico nacional y de los compromisos internacionales que sustentaría ese producto legislativo no aparece individualizada con el mismo nivel de detalle que el levantamiento comparado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan y el presupuesto presentan un nivel de detalle completo: se individualizan actividades, responsables, productos, horas y valores diferenciados por integrante, y los costos operacionales relevantes son asumidos institucionalmente. La relación entre recursos, tareas y plazos es verificable y no se identifica una observación material dentro del ámbito de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación y trayectoria profesional pertinentes para el objeto de la propuesta, con experiencia en competencia, regulación, economía e inversión. El investigador responsable acredita antecedentes relacionados con los mecanismos de revisión de inversiones extranjeras. La vinculación de las publicaciones académicas recientes acreditadas con el objeto específico de la Línea 4 es parcial. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
17RIE1	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Centro de Derecho, Regulación y Economía Sostenible (CEDRES) - Universidad de Valparaíso	81

Nombre del estudio: Screening de inversiones extranjeras en Chile: criterios para el diseño de un mecanismo nacional.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula de manera directa con la Línea 4 al comparar mecanismos de revisión de inversiones, analizar su compatibilidad con acuerdos internacionales vigentes para Chile y traducir la evidencia en criterios de diseño para un mecanismo nacional. El aporte a la política de inversiones y al trabajo de Cancillería está expresamente identificado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: Los objetivos y el diseño comparado y jurídico se encuentran claramente definidos. Como aspecto a precisar, el análisis de efectos sobre los flujos de inversión se incorpora condicionado a la disponibilidad de información, sin fijar con igual precisión fuente, período o alternativa metodológica, y las entrevistas se presentan con criterios de selección generales. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La revisión comparada, el análisis de tratados, las entrevistas y el taller de validación mantienen una secuencia lógica con los objetivos y productos comprometidos. La etapa destinada a evidencia empírica sobre efectos en inversión queda menos diferenciada dentro del plan, sin romper la coherencia general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica objetivos, meses y responsables. El presupuesto permite reconocer la finalidad general de los recursos, pero las asignaciones a apoyo técnico y apoyo administrativo/evento presentan un nivel intermedio de detalle respecto de tareas y/o productos específicos, lo que limita la trazabilidad costo-tarea. Al encontrarse el plan mejor resuelto que el detalle presupuestario, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta, con formación especializada y antecedentes recientes en derecho internacional de inversiones, tratados, regulación y protección de inversiones. La cercanía temática es elevada, pero las publicaciones y proyectos se concentran principalmente en protección de inversiones y compatibilidad jurídica en sentido amplio, y no abordan de manera directa el objeto específico de diseño de mecanismos de revisión de inversión extranjera. Conforme a la definición de vinculación total y parcial de la pauta, esa relación parcial determina el tramo Medio; dentro de dicho tramo, la alta cercanía jurídica de los antecedentes justifica la asignación en su parte superior. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
18RIE2	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Facultad de Derecho, Universidad de Chile	78

Nombre del estudio: Diseño jurídico e institucional de un mecanismo de control de inversiones extranjeras en Chile: evidencia comparada, efectos sobre la IED y compatibilidad internacional.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda directamente el diseño jurídico e institucional de un mecanismo chileno de control de inversiones, la evidencia comparada, los efectos sobre la inversión extranjera y la compatibilidad con obligaciones nacionales e internacionales. El aporte a la Línea 4 y a las funciones de Cancillería en política de inversiones y compromisos internacionales se encuentra claramente definido. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El análisis comparado y jurídico se encuentra claramente identificado, pero el componente econométrico presenta un nivel de especificación menor: fuente de datos de IED, período, unidad de observación, grupos de comparación y tratamiento de adopciones o reformas heterogéneas se describen de manera general. Del mismo modo, los criterios para seleccionar casos de especial relevancia para Chile podrían precisarse. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una relación lógica general entre objetivos y actividades, pero el cronograma concentra una etapa diagnóstica amplia sin diferenciar suficientemente cuándo se ejecutarán la matriz comparada, los estudios de caso, el análisis jurídico y la estimación econométrica. Esa correspondencia parcial entre el diseño metodológico y el plan ubica el subcriterio en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 7 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan es ejecutable en términos generales y el presupuesto permite identificar sus componentes principales. No obstante, una parte relevante de los recursos se asigna a co-investigadores y apoyo econométrico con un nivel general de detalle respecto de dedicaciones, tareas y productos individualmente asociados. Esta menor trazabilidad costo - tarea afecta el detalle con que puede apreciarse la distribución de recursos. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La investigadora responsable acredita una publicación académica reciente sobre obligaciones de inversionistas extranjeros y el equipo registra proyectos sobre protección de inversiones, expropiación y arbitraje inversor-Estado. Estos antecedentes se relacionan directamente con la dimensión jurídica de la Línea 4, pero sólo de manera parcial con el objeto específico de los mecanismos de revisión o screening. Conforme a la pauta, esa vinculación parcial ubica el subcriterio en el tramo Medio; la especialización del equipo en derecho de inversiones justifica la asignación en la parte alta de ese tramo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
21RIE5	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad del Desarrollo	76

Nombre del estudio: Proteger sin ahuyentar: evidencia comparada sobre los efectos de la revisión de inversiones extranjeras y criterios de diseño para un mecanismo chileno.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 4 al estimar cómo distintos diseños de revisión de inversiones se relacionan con los flujos de IED y la certeza jurídica, y al proyectar esos resultados hacia criterios para un eventual mecanismo chileno. El objeto aborda expresamente componentes previstos en la línea y mantiene una orientación clara hacia decisiones de diseño institucional. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El componente cuantitativo se encuentra claramente definido mediante un panel 2007-2025 y variables de diseño y adopción. En cambio, el componente cualitativo no fija con igual precisión el número y criterios de selección de casos y entrevistas ni el procedimiento con que esa evidencia complementará la estimación. La propuesta es comprensible y estructurada, pero esas decisiones metodológicas relevantes quedan abiertas, por lo que corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La estimación cuantitativa, la comparación de casos, la revisión de acuerdos y la formulación de recomendaciones mantienen una secuencia lógica con los objetivos. La diferencia respecto del máximo radica en que el paso desde los resultados econométricos sobre efectos de los mecanismos hacia criterios jurídicos e institucionales concretos para Chile se encuentra menos desarrollado en las actividades y productos intermedios que la fase cuantitativa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma es detallado y permite identificar actividades y responsables. No obstante, una parte relevante de las tareas sustantivas de codificación, procesamiento y análisis se asigna a personal técnico y de apoyo que no integra formalmente el equipo de investigación, por lo que no se acompañan antecedentes curriculares equivalentes que permitan asegurar su experiencia para dichas funciones. Esta circunstancia introduce una limitación para apreciar plenamente la viabilidad del plan de trabajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: e configuran los tres componentes de la pauta. El investigador responsable acredita formación pertinente, publicaciones recientes sobre política económica china e inversión extranjera. Estos antecedentes se relacionan claramente con la Línea 4, aunque parcialmente el diseño de mecanismos de revisión de inversiones, por lo que la vinculación se considera parcial. La Comisión asigna 16 puntos de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
20RIE4	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC)	69

Nombre del estudio: Evidencia comparada y mejores prácticas para el diseño de un mecanismo de screening o revisión de inversión extranjera en sectores estratégicos.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta cubre de manera directa la comparación de mecanismos de revisión, sus efectos sobre la inversión extranjera, las capacidades institucionales, la certeza jurídica y los compromisos internacionales, con foco en alternativas de diseño para Chile. El aporte al trabajo de Cancillería en política de inversiones y coordinación institucional se encuentra claramente identificado y comprende los principales componentes de la Línea 4. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta contempla revisión bibliográfica y documental, comparación internacional, diagnóstico institucional y entrevistas. Las jurisdicciones o casos, sus criterios de selección, el período y las fuentes para sistematizar efectos sobre IED, así como el número y criterios de selección de entrevistas, se presentan con un nivel general de especificación. La metodología permite comprender el enfoque, pero mantiene abiertas decisiones relevantes para la producción de evidencia, por lo que corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una secuencia clara entre revisión documental, diagnóstico institucional, comparación internacional y formulación de opciones de diseño. Las principales etapas metodológicas se encuentran representadas en el plan y se relacionan con los objetivos y productos comprometidos; las decisiones de selección que permanecen abiertas afectan la precisión metodológica valorada en Consistencia, pero no generan una brecha adicional entre método y planificación. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma distribuye las principales líneas de trabajo y permite reconocer una ejecución posible. El presupuesto destina \$3.400.000 a personal técnico y de apoyo para funciones sustantivas, entre ellas levantamiento y sistematización de evidencia, construcción de matrices, coordinación de entrevistas y preparación de productos. La observación no recae en el monto por sí mismo, sino en que la individualización del personal, su dedicación y los productos asociados se presentan con un nivel de detalle limitado respecto de la relevancia de esas tareas. Esta menor trazabilidad afecta una parte material de la ejecución y sitúa el subcriterio en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente y acredita experiencia en proyectos relacionados con política internacional, minerales críticos, geopolítica e inversión extranjera, por lo que se configuran los componentes de formación y experiencia en proyectos establecidos en la pauta. Respecto del componente de publicación académica reciente del investigador responsable, el Anexo E consigna antecedentes dentro del período exigido; sin embargo, dos de ellos no individualizan revista o editorial que permita verificar su correspondencia con la definición de publicación académica establecida en las Bases, mientras que en los otros antecedentes el investigador responsable figura como editor de volúmenes colectivos, sin identificarse la autoría de un libro o capítulo de libro. En consecuencia, con los antecedentes acompañados no es posible tener por configurado el componente de publicación académica reciente en los términos exigidos por la pauta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 8 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
19RIE3	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad de Playa Ancha	61

Nombre del estudio: Revisión de inversiones extranjeras en sectores digitales e infraestructura crítica: diagnóstico de Chile y evidencia comparada para el diseño de un mecanismo con certeza jurídica.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 4 al analizar inversión extranjera en sectores digitales e infraestructura crítica, comparar mecanismos internacionales y formular criterios para un diseño chileno con certeza jurídica. El objeto se enmarca de forma expresa en la revisión de inversiones y proyecta los resultados hacia un mecanismo para Chile. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta identifica fuentes públicas, análisis descriptivo, comparación internacional y modelos de panel. Las fuentes permiten describir flujos, origen, sector y concentración de IED, pero la estrategia para sustentar inferencias sobre control efectivo o vulnerabilidades estratégicas y la especificación del panel -período, muestra de países y tratamiento de adopciones o reformas- se desarrollan de manera general. Al afectar componentes relevantes del análisis cuantitativo y de su interpretación, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Las actividades de construcción de base, comparación internacional, análisis cuantitativo y elaboración de una matriz de alternativas mantienen una secuencia lógica con los objetivos y productos. La correspondencia es alta; la diferencia respecto del máximo se explica porque los parámetros concretos del panel comparado y la selección final de referentes internacionales se terminan de precisar durante la ejecución, de modo que una parte del encadenamiento entre análisis comparado y alternativas de diseño queda abierta al resultado de esa etapa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica actividades y productos, pero la composición formal del equipo y la distribución de tareas sustantivas entre investigación y personal de apoyo requieren mayor claridad para apreciar la capacidad efectiva de ejecución y la trazabilidad de los recursos. La condición de un equipo reducido no se penaliza por sí sola; la observación se limita a la correspondencia entre tareas, responsables y presupuesto. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 10 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: La formación y las capacidades cuantitativas son pertinentes para una parte del estudio y se acreditan publicaciones académicas recientes. Sin embargo, los antecedentes recientes del investigador responsable se concentran en business intelligence, minería y ámbitos tecnológicos, y los proyectos declarados no presentan una vinculación suficiente con inversión extranjera, mecanismos de revisión o certeza jurídica. Al no configurarse plenamente los tres componentes respecto de la Línea 4, corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
22RIE6	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Centro de Estudios sobre No Proliferación y Comercio Estratégico (CNP)	52

Nombre del estudio: Hacia un mecanismo de revisión de la inversión extranjera en Chile: Análisis comparado, desafíos y certezas para nuestra economía.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se relaciona de manera explícita con la Línea 4 al comparar mecanismos de revisión, examinar compatibilidad con acuerdos internacionales y formular lineamientos institucionales y regulatorios para Chile. El aporte a política de inversiones es reconocible, aunque la conexión con certeza jurídica y con la implementación concreta se desarrolla con menor profundidad. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 22 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta identifica países y ejes de comparación, pero contempla modificar los casos sin criterios *ex ante* suficientemente definidos y prevé entrevistas sólo de ser necesario, pese a que uno de los resultados comprometidos es un diagnóstico de capacidades institucionales. La formulación metodológica permite comprender la orientación general, pero deja abierta una fuente relevante de evidencia. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una secuencia general entre comparación, revisión jurídica, diagnóstico y recomendaciones. Sin embargo, la fuente de evidencia para el diagnóstico institucional no queda asegurada dentro del plan, por lo que la correspondencia entre metodología y actividades se resuelve de manera parcial. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 7 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El presupuesto presenta un nivel de justificación insuficiente para apreciar la distribución de recursos: se consignan montos relevantes para investigador responsable y coinvestigadores sin individualizar tareas, productos y/o responsables por fase. Esta limitación afecta materialmente la trazabilidad y proporcionalidad del presupuesto respecto del plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 6 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo aporta formación jurídica, de seguridad y de estudios internacionales. La publicación reciente de la investigadora responsable se relaciona con corrupción transnacional y la experiencia de proyectos se concentra en no proliferación y control de exportaciones, antecedentes que no configuran plenamente los componentes de publicación y proyectos vinculados con inversión extranjera, revisión de inversiones o certeza jurídica. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

11. Que, de conformidad con el Acta de Evaluación, en cada una de las cuatro líneas de investigación se presentó al menos un proyecto que alcanzó el puntaje mínimo de 80 puntos exigido para su adjudicación, conforme al numeral 5.1 de las Bases del Concurso, por lo que no corresponde declarar desierta ninguna de dichas líneas.

12. Que, de conformidad con el numeral 4.3 de las Bases del Concurso, corresponde adjudicar los proyectos que obtuvieron el mayor puntaje en cada una de las cuatro líneas de investigación y alcanzaron el mínimo de 80 puntos: "Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional"; "Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano"; "Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial"; y "Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica"; asimismo, dicho numeral permite efectuar adjudicaciones adicionales, sujetas a disponibilidad presupuestaria, siguiendo el orden de una nómina única de las propuestas no seleccionadas inicialmente que hayan obtenido al menos 80 puntos, con independencia de la línea de investigación a la que pertenezcan.

13. Que, conforme al numeral 4.3 de las Bases del Concurso, la Comisión Evaluadora propuso adjudicar adicionalmente el proyecto folio 05EIC5, presentado por la Universidad Católica del Norte, correspondiente a la línea "Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional", por haber obtenido 83 puntos y ocupar el primer lugar de la nómina única de propuestas no seleccionadas inicialmente que alcanzaron al menos 80 puntos, considerando conjuntamente todas las líneas de investigación. El

monto total propuesto para la adjudicación de los cinco proyectos asciende a \$57.450.000, suma que se encuentra dentro del presupuesto de \$57.500.000 establecido en las Bases del Concurso.

14. Que, conforme al numeral 5.1 de las Bases del Concurso, corresponde dictar la resolución que informe los resultados del proceso de evaluación y adjudique los proyectos que se individualizan en su parte resolutive, la que será publicada en el sitio web institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, debiendo notificarse los resultados a las instituciones adjudicatarias mediante correo electrónico.
15. Que, en consecuencia, resulta necesario dictar el acto administrativo que informe los resultados de la evaluación y adjudique los recursos del Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: INFÓRMANSE los resultados de la evaluación de los veintitrés proyectos declarados admisibles en el Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, conforme al Acta de Evaluación que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDÍCANSE los recursos del Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, a los siguientes cinco proyectos, de conformidad con la referida Acta de Evaluación, por un monto total de \$57.450.000 (cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), según el detalle que se indica a continuación:

Línea de investigación	Universidad / Centro de Estudio	Nombre de Estudio	Puntaje obtenido	Recursos solicitados (CLP)
Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad San Sebastián	La capacidad de Chile para intervenir el mercado transnacional de drogas sintéticas y precursores químicos: brechas de cooperación y prioridades de política exterior	93	\$11.500.000
Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Católica del Norte, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho, sede Coquimbo	Gobernanza de las cadenas logísticas portuarias frente al crimen organizado transnacional: capacidades institucionales, vulnerabilidades y cooperación internacional en puertos sudamericanos	83	\$11.500.000
Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	Política exterior y sofisticación productiva de Chile: capacidades, cooperación internacional e instrumentos para la diversificación exportadora	93	\$11.500.000
Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Universidad Santo Tomás	Competitividad exportadora y logística del Corredor Bioceánico Vial: oportunidades y desafíos para posicionar a Chile como plataforma del comercio entre el Cono Sur y Asia-Pacífico	84	\$11.450.000

Línea de investigación	Universidad / Centro de Estudio	Nombre de Estudio	Puntaje obtenido	Recursos solicitados (CLP)
Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad Adolfo Ibáñez, Centro Competencia (CeCo UAI)	Revisión de inversiones extranjeras: qué, quién y cómo. Evidencia comparada y criterios de diseño para un mecanismo chileno	86	\$11.500.000
TOTAL				\$57.450.000

ARTÍCULO TERCERO: DISPÓNESE que las instituciones adjudicatarias suscriban los respectivos convenios de transferencia de recursos, en los términos del numeral 5.2 de las Bases.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE PRESENTE que contra esta resolución procede recurso de reposición ante el Subsecretario de Relaciones Exteriores y recurso jerárquico para ante el Ministro de Relaciones Exteriores, en subsidio o directamente, dentro de cinco días hábiles contados desde la publicación de los resultados, mediante el correo electrónico estudios@minrel.gob.cl

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE la presente resolución y los resultados del concurso en el sitio web institucional <https://www.minrel.gob.cl/> , y NOTIFÍQUENSE los resultados a las instituciones adjudicatarias por correo electrónico, a las direcciones indicadas en sus formularios de presentación de los proyectos. Cúmplase por la Dirección de Planificación Estratégica.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE


PATRICIO TORRES ESPINOSA

SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES





**MEMORANDUM Nº DIPLANE-197-2026
(RESERVADO)**

OBJ.: Remite acta de evaluación para Resolución

REF.: Concurso de Estudios DIPLANE 2026

Santiago, miércoles, 23 de septiembre de 2026

DE: JEFE DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

PARA: DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL ADMINISTRATIVA

- 1.- Me dirijo a US. a objeto remitir Acta de Evaluación correspondiente al Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2026.
2. Con relación a lo anterior, agradeceré a US., realizar resolución de la misma, para posterior publicación de los proyectos adjudicados.

Saluda a US.,

**JAIME EDUARDO FERRAZ ARAVENA
MINISTRO CONSEJERO**

**JEFE DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION
ESTRATEGICA**

DISTRIBUCIÓN

Firmas en el presente documento:

Nombre=Jaime Ferraz, E-mail=jferraz@minrel.gob.cl, UO=DIPLANE, Fecha=miércoles 23 de septiembre de 2026 12:03

ACTA DE EVALUACIÓN CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR 2026

I. En Santiago, los días 31 de agosto, 1º, 3 y 4 de septiembre de 2026, se reunió la Comisión Evaluadora que suscribe, con el objeto de evaluar las propuestas presentadas en el Concurso para el Desarrollo de Estudios de la Política Exterior 2026. En consecuencia, se levanta la presente Acta con la finalidad de dejar constancia del proceso de evaluación efectuado, en cumplimiento de lo establecido en el numeral IV de las Bases del Concurso.

El Concurso constituye una contribución al análisis desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en materias de política exterior. En este contexto, se espera que los proyectos sometidos a evaluación efectúen un aporte pertinente a los intereses nacionales y al quehacer del Ministerio en este ámbito. Asimismo, se considera relevante que las propuestas contemplen un uso adecuado, eficiente y responsable de los recursos públicos asignados para su ejecución.

La Comisión Evaluadora, encargada de evaluar los proyectos presentados por las instituciones postulantes declaradas admisibles y de efectuar la selección correspondiente para su adjudicación, estuvo integrada por:

- MC. Jaime Ferraz, en representación del Director de Planificación Estratégica.
- Sra. Paulina Díaz, en representación del Secretario General de Política Exterior.
- C. Diego García, en representación del Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.

Asimismo, de conformidad con las Bases del Concurso, participó como cuarto integrante de la Comisión Evaluadora un representante del área operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores competente en la respectiva línea de investigación, para efectos de evaluar las propuestas correspondientes a materias propias de su ámbito de competencia.

- Economías ilícitas y crimen organizado transnacional: Sr. Julio Torres en representación del Jefe de División de Seguridad Internacional y Humana.
- Crecimiento, complejidad económica y capital humano: Jefa de la División de Ciencia, Energía, Educación, Innovación y Astronomía, Embajadora Andrea Droppelmann.
- Rutas marítimas estratégicas y Corredor Bioceánico Vial: MC. Rolando Ortega, en representación del Jefe de la División de Integración Regional Multilateral.
- Revisión de inversiones extranjeras y certeza jurídica: Sra. Tania Pierotic en representación del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

En consideración de lo anteriormente expuesto, esta Comisión evaluó la totalidad de los proyectos que cumplieron con los requisitos de admisibilidad, determinando los puntajes que se presentan a continuación:

II. PUNTAJE OBTENIDO POR CADA PROYECTO

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
01EIC1	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad San Sebastián	93
Nombre del estudio: <i>La capacidad de Chile para intervenir el mercado transnacional de drogas sintéticas y precursores químicos: brechas de cooperación y prioridades de política exterior.</i>			
Calidad:			
Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa con la Línea 1 al abordar el mercado transnacional de drogas sintéticas y precursores químicos, las capacidades del Estado para intervenirlo y las brechas de cooperación internacional. El aporte al quehacer de la Cancillería se identifica en la cooperación con contrapartes extranjeras y en la formulación de prioridades de política exterior. Las dimensiones sectoriales e interinstitucionales forman parte del diagnóstico sin desplazar el componente de acción exterior. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.			
Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, preguntas directrices y una metodología claramente definidos y compatibles entre sí. El diseño combina revisión documental, entrevistas semiestructuradas, cuestionario estructurado y mesas técnicas para examinar capacidades y brechas. Como aspecto a precisar la forma de integrar la evidencia obtenida mediante las distintas técnicas se desarrolla a un nivel general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.			
Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico mantiene una secuencia clara entre revisión de antecedentes, levantamiento cualitativo, identificación de brechas, validación y formulación de prioridades. La relación planteada entre el Corredor Bioceánico y un eventual aumento de riesgos asociados a drogas sintéticas y precursores es una premisa relevante del estudio, pero su contraste no aparece diferenciado con el mismo nivel de precisión como una etapa o producto específico del plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.			
Viabilidad:			
Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo presenta una secuencia ejecutable, con responsables e hitos identificables para cada actividad, y el presupuesto guarda correspondencia con las actividades previstas, individualizando los honorarios del investigador principal, de cada co-investigador y del ayudante de investigación. Como aspecto general, el presupuesto asignado al seminario de difusión y a su grabación concentran la mayor parte de los gastos operacionales, sin que se entregue un nivel mayor detalle respecto de las características de la actividad. La finalidad del gasto es identificable y estas observaciones no afectan la viabilidad general del proyecto. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.			
Experiencia del equipo de investigación: Se configuran plenamente los tres componentes establecidos en la pauta: formación pertinente, publicación académica reciente del investigador responsable y experiencia en proyectos de investigación, con vinculación directa con la Línea 1 en materias de drogas sintéticas, precursores, narcotráfico, crimen organizado y cooperación. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.			

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
05EIC5	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Católica del Norte, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho sede Coquimbo	83

Nombre del estudio: *Gobernanza de las cadenas logísticas portuarias frente al crimen organizado transnacional: capacidades institucionales, vulnerabilidades y cooperación internacional en puertos sudamericanos.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa con la Línea 1 al analizar vulnerabilidades de cadenas logísticas portuarias frente al tráfico de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado transnacional, junto con capacidades institucionales y mecanismos de cooperación internacional. El aporte al trabajo de Cancillería se identifica en la cooperación transfronteriza, el intercambio de información y la coordinación con contrapartes regionales. Como aspecto a precisar, la delimitación entre esa dimensión internacional y las competencias operativas internas puede explicitarse con mayor detalle. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta problema, objetivos y metodología claramente identificables, con un diseño de casos múltiples y triangulación de evidencia cuantitativa, documental y cualitativa. Como aspecto a mejorar, los criterios que fundamentan la selección de San Antonio y Coquimbo como casos principales y las condiciones de comparabilidad de la información entre puertos se desarrollan con un nivel de precisión intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño combina análisis de datos, revisión documental, entrevistas y comparación de casos, y esas técnicas se encuentran representadas en las actividades y productos comprometidos. Los objetivos de diagnóstico, comparación y formulación de recomendaciones cuentan con una vía metodológica identificable y con productos asociados, sin una brecha material adicional dentro del ámbito específico de la coherencia. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: La ejecución es viable.El cronograma detalla actividades y medios de verificación y el presupuesto se encuentra desglosado. El viaje a un puerto sudamericano se vincula con el trabajo de campo previsto, pero el destino final y el criterio de selección del caso secundario se presentan con un nivel de detalle menor que el resto de la planificación. La observación es acotada y no compromete la viabilidad general del estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La publicación académica reciente de la investigadora responsable se relaciona con una manifestación de criminalidad transnacional y el equipo acredita proyectos vinculados con criminalidad y drogas. En conjunto, los antecedentes presentan una relación clara con la Línea 1, aunque parte de la experiencia en proyectos se vincula de manera parcial con su dimensión transnacional y de cooperación internacional. Conforme a la pauta, corresponde el tramo Medio, en su parte alta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
07EIC7	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	AthenaLab	80

Nombre del estudio: *Cooperar contra mercados, no solo contra bandas: una agenda de política exterior chilena frente a las economías ilícitas en el Eje Andino Sur.*

Calidad:

Vinculación con línea de Investigación: La propuesta aborda directamente los mercados y estructuras económicas que sostienen economías ilícitas, examina mecanismos de cooperación regional y orienta los resultados a una agenda de política exterior chilena. La contribución al quehacer de la Cancillería se encuentra incorporada como parte central del objeto y de los resultados esperados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, hipótesis y una matriz analítica previamente definida, con evaluación de los mecanismos de cooperación en planos de jure y de facto y criterios comparables para los mercados ilícitos examinados. El diseño es internamente consistente. Como aspecto a precisar, la distribución operativa de fuentes y actores entre los países del Eje Andino Sur se desarrolla con menor detalle que la matriz analítica general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La matriz analítica, el análisis documental, las entrevistas y el trabajo de campo se encuentran representados de manera lógica en el plan y permiten avanzar hacia la formulación de una agenda de política exterior. El levantamiento presencial se concentra principalmente en Chile, mientras parte de los resultados se formula para un ámbito regional, lo que exige complementar la evidencia de los demás países durante la ejecución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El trabajo de campo en Santiago, Iquique y Arica, las actividades de análisis y los productos se encuentran identificados y cuentan con recursos asociados. La distribución presupuestaria permite apreciar la finalidad de los gastos y no presenta una observación material de proporcionalidad o trazabilidad dentro de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El investigador responsable acredita publicaciones académicas recientes con vinculación parcial con la Línea 1 y experiencia en un proyecto relacionado con crimen organizado, cuya dimensión transnacional se presenta de manera más acotada. Asimismo, la participación del resto del equipo en proyectos de investigación vinculados con la línea es limitada. En conjunto, la experiencia presenta una vinculación parcial con el objeto específico de la línea. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el **subcriterio en el tramo Medio** y asigna 9 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
04EIC4	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Finis Terrae	80

Nombre del estudio: *Economías ilícitas y crimen organizado transnacional: capacidades de cooperación internacional y desafíos para los nuevos instrumentos de política exterior de Chile.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta vinculación con la Línea 1 al abordar economías ilícitas, crimen organizado transnacional, mecanismos de cooperación internacional y alternativas de política exterior para Chile. El aporte al quehacer de la Cancillería se encuentra expresamente incorporado en el análisis de instrumentos regionales de cooperación y en la formulación de acciones de política exterior. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta un objetivo, una hipótesis y una metodología cualitativa identificables y compatibles entre sí. No obstante, el universo referido a las principales economías ilícitas que afectan a Chile permanece ampliamente definido y no se establecen con igual precisión los criterios mediante los cuales se seleccionarán las economías ilícitas y las experiencias regionales que serán objeto de un análisis más profundo. Asimismo, uno de los instrumentos considerados en el análisis comparado requiere una mayor precisión respecto de la forma en que será incorporado y operacionalizado dentro del estudio. Estas cuestiones no impiden comprender la estrategia general de investigación, pero dejan decisiones metodológicas relevantes abiertas durante su ejecución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio, en su parte alta, y asigna 15 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico mantiene una relación lógica con los objetivos y con el plan de actividades. La revisión documental de instrumentos de cooperación y de antecedentes institucionales proporciona una base para analizar la arquitectura y los mecanismos formales de cooperación internacional. Sin embargo, dado que la propuesta también busca evaluar la capacidad de dichos instrumentos para intervenir las estructuras financieras, logísticas y territoriales asociadas a las economías ilícitas, la evidencia prevista ofrece una base menos directa para valorar su funcionamiento y efectividad operativa. La metodología permite abordar los objetivos comprometidos, aunque con distinta profundidad entre sus componentes. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica responsables e hitos para cada una de las nueve actividades programadas y resuelve adecuadamente la planificación temporal del estudio. El presupuesto permite identificar las funciones asignadas a los co-investigadores y su relación con las actividades previstas. Sin embargo, los \$7.000.000 destinados conjuntamente a los tres coinvestigadores se presentan como una partida agregada, sin detallar su distribución y no se presenta el alcance de la actividad de difusión para la cual se solicitan "otros gastos de operación". Esta presentación reduce la trazabilidad financiera interna de la principal partida de personal, aunque no impide apreciar las funciones que cada integrante desarrollará ni compromete la ejecución general del estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto, en su parte inicial, y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes establecidos en la pauta. La investigadora responsable acredita formación pertinente, una publicación académica reciente y experiencia en proyectos directamente vinculados con crimen organizado y narcotráfico. Los restantes integrantes aportan antecedentes en comunicación política, periodismo, geopolítica y relaciones internacionales, cuya relación con las materias específicas de economías ilícitas y crimen organizado transnacional es más general. En conjunto, el equipo cumple las condiciones para el tramo Alto, aunque la especialización directamente vinculada con la Línea 1 se concentra principalmente en parte de sus integrantes. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto, en su parte inicial, y asigna 18 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
02EIC2	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	79
Nombre del estudio: <i>Del robo a la exportación: economías ilícitas del cobre, trazabilidad y cooperación internacional en la política exterior de Chile.</i>			
Calidad:			
Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 1 al abordar el robo y comercialización ilícita de cobre, su eventual reinserción en cadenas legales y su dimensión transnacional. El aporte a la política exterior se identifica principalmente en los mecanismos de trazabilidad internacional, cooperación transfronteriza y en el componente comparado con Perú. No obstante, al concentrarse en una economía ilícita específica, una parte relevante del diagnóstico corresponde a dimensiones internas de investigación criminal, receptación y funcionamiento sectorial, mientras el ámbito de acción específico de Cancillería presenta un alcance más acotado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.			
Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, preguntas y una metodología claramente identificables, combinando registros del Ministerio Público, análisis de sentencias, entrevistas y revisión de cadenas de valor. Como aspecto a precisar, la estrategia para pasar desde causas conocidas por el sistema penal y fuentes de distinta naturaleza a conclusiones sobre patrones más amplios del mercado ilícito, sus organizaciones y mecanismos de reinserción en cadenas legales se desarrolla con un nivel de detalle intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.			
Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico guarda relación con los objetivos y con el plan de actividades. Sin embargo, algunas de las conclusiones comprometidas dependen de la cobertura y nivel de información que efectivamente pueda obtenerse de los registros solicitados y de las demás fuentes previstas. Asimismo, el componente comparado con Perú se encuentra sujeto al acceso a contrapartes o información equivalente, sin desarrollarse con igual detalle una alternativa de ejecución. Estas condiciones no impiden desarrollar el estudio, pero limitan parcialmente la cobertura de sus resultados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.			
Viabilidad:			
Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo presenta una secuencia ejecutable e identifica actividades, plazos y funciones. No obstante, el presupuesto presenta un menor nivel de trazabilidad, ya que los recursos destinados a los coinvestigadores se presentan como un monto global y se asignan \$3.500.000 a personal de apoyo para funciones identificadas en el cronograma, sin individualizar su distribución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.			
Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La publicación académica reciente del investigador responsable se vincula principalmente con cobre, minería y cadenas productivas, mientras la experiencia en proyectos del equipo incluye antecedentes más directamente relacionados con economías ilícitas, mercados ilegales de drogas y gobernanza criminal. En consecuencia, el componente de publicación presenta una vinculación parcial con la Línea 1 y la experiencia en proyectos una vinculación más directa; conforme a la pauta, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.			

PUNTAJE OBTENIDO POR CADA PROYECTO

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
06EIC6	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad de Chile, Facultad de Gobierno (Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana)	76
Nombre del estudio: <i>Inteligencia financiera y cooperación internacional frente al crimen organizado transnacional: desafíos y oportunidades para la Política Exterior de Chile desde la experiencia del Cono Sur.</i>			
Calidad:			
Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa con la Línea 1 al abordar inteligencia financiera, lavado de activos y cooperación regional, materias estrechamente relacionadas con las estructuras económicas del crimen organizado transnacional. El aporte a la política exterior se identifica en los mecanismos de cooperación y coordinación internacional, aunque una parte relevante del análisis se concentra en el funcionamiento institucional de las unidades de inteligencia financiera. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.			
Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, pregunta de investigación y un diseño comparado claramente identificables. Como aspectos a precisar, la justificación del país a comparar, la distribución de las entrevistas entre países e instituciones y la delimitación operativa entre funciones de inteligencia financiera e investigación o persecución penal se desarrollan con un nivel de precisión intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.			
Coherencia de la propuesta: El diseño metodológico permite abordar el objetivo comparado y mantiene una relación general con el plan de actividades. El cronograma identifica responsables y fechas, pero no individualiza de manera sistemática productos o hitos sustantivos para todas las actividades. Esta diferencia reduce la trazabilidad entre método, actividades y resultados sin afectar la lógica general del estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.			
Viabilidad:			
Plan de trabajo y presupuesto: El plan resulta ejecutable. La principal observación se concentra en la proporcionalidad presupuestaria: se destinan \$1.800.000 a materiales de oficina y trabajo para un estudio basado principalmente en revisión documental y entrevistas, y la justificación disponible no permite apreciar con el mismo nivel de precisión la necesidad de ese monto respecto de las actividades previstas. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.			
Experiencia del equipo de investigación: El investigador responsable acredita publicaciones académicas recientes vinculadas con persecución penal y análisis criminal, cuya relación con el objeto específico de la Línea 1 es parcial. Asimismo, acredita experiencia en proyectos de investigación directamente relacionados con el crimen organizado. Respecto de los demás integrantes, los antecedentes revisados permiten acreditar formación y especialización pertinente en cooperación internacional, inteligencia financiera y lavado de activos, pero no permiten verificar con el mismo nivel de claridad su participación en proyectos de investigación vinculados con la línea. En consecuencia, el componente de proyectos se configura, aunque la experiencia acreditada se concentra principalmente en el investigador responsable. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio, en su parte alta, y asigna 17 puntos de un máximo de 25.			

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
03EIC3	Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	Universidad Católica del Norte	43

Nombre del estudio: *La alianza estratégica Unión Europea (UE) - Chile: unidos frente a las amenazas híbridas.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se concentra principalmente en cooperación de defensa y amenazas híbridas entre la Unión Europea y Chile/América Latina. El crimen organizado se incorpora como una de las amenazas consideradas, mientras las economías ilícitas y su abordaje mediante instrumentos de política exterior ocupan un lugar secundario respecto del objeto central del estudio. La relación con la Línea 1 existe, pero es acotada. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 11 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y diversas técnicas de análisis, entre ellas revisión documental, entrevistas, política comparada e investigación-acción. Como aspecto principal a mejorar, las unidades de análisis, los casos a comparar, los criterios de selección y la forma de integrar las distintas fuentes se desarrollan con un nivel limitado de precisión, lo que dificulta delimitar el análisis que finalmente sustentará las conclusiones. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 9 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Las actividades mantienen una relación general con el objeto formulado. Sin embargo, el cronograma incorpora preparación de papers, conferencias y publicaciones académicas junto con las actividades sustantivas del estudio, sin identificar de manera sistemática cómo cada una de esas etapas contribuye a los resultados y productos exigidos por el concurso. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 5 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma permite reconocer una secuencia de actividades y, por tanto, existe una base de ejecución apreciable. La principal observación se concentra en el presupuesto: los pasajes nacionales e internacionales, los gastos de alojamiento y la participación en actividades académicas se presentan con detalle limitado respecto de destinos, duración, participantes y productos directamente asociados. Ello dificulta apreciar con suficiente precisión la necesidad y proporcionalidad de una parte relevante de los recursos, pero no equivale a una ausencia de planificación temporal. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 10 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente en relaciones internacionales, defensa y estudios europeos. Los antecedentes de publicaciones y proyectos de los últimos cinco años se concentran principalmente en defensa, Unión Europea, comunicación política y amenazas híbridas, sin configurar de manera suficiente los componentes formales de publicación académica reciente del investigador responsable y experiencia en proyectos vinculados con economías ilícitas y crimen organizado transnacional. Al no configurarse los tres componentes respecto de la Línea 1, corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 8 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
12CCC5	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	93

Nombre del estudio: *Política exterior y sofisticación productiva de Chile: capacidades, cooperación internacional e instrumentos para la diversificación exportadora.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta integra de manera directa diversificación exportadora, sofisticación productiva, capacidades nacionales, cooperación internacional e instrumentos de política exterior. El aporte al quehacer de la Cancillería está incorporado en el objetivo, en la selección de instrumentos y en las recomendaciones esperadas. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación con la Línea 2 es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos, preguntas y una metodología definidos con claridad y mantiene una relación interna consistente entre sus componentes. Como aspecto menor, algunos criterios operativos de priorización de sectores, capacidades o instrumentos se terminan de aplicar durante la ejecución, sin alterar la estructura metodológica ni la comprensión del diseño. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 19 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El diseño articula diagnóstico de capacidades y restricciones, análisis de instrumentos, cooperación internacional y formulación de recomendaciones, y cada una de estas etapas cuenta con actividades y productos asociados en el plan. La metodología cubre los objetivos comprometidos y la secuencia de trabajo permite seguir la transición desde el análisis hasta los productos finales, sin una brecha material dentro de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es viable y el presupuesto se encuentra alineado con las actividades y productos previstos. Los recursos para apoyo técnico se destinan a construcción y procesamiento de bases de datos, indicadores, sistematización documental y apoyo al levantamiento cualitativo, y se contempla además un seminario de difusión. Como aspecto de detalle, la distribución interna de la asignación de apoyo técnico y del seminario se presenta de manera más agregada que las restantes partidas. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran plenamente los tres componentes establecidos en la pauta. El equipo acredita formación pertinente, publicaciones académicas recientes y proyectos vinculados con estructura exportadora, apertura comercial, política industrial, desarrollo productivo, política comercial, comercio internacional y política exterior. La trayectoria mantiene una relación directa y amplia con la Línea 2, aunque algunos antecedentes complementarios se sitúan en ámbitos económicos más generales. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 22 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
10CCC3	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad Adolfo Ibáñez	82

Nombre del estudio: *De la apertura a la sofisticación: capacidades productivas y oportunidades para una diplomacia económica transformadora.*

Calidad:
Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa y ampliamente desarrollada con la Línea 2, abordando las restricciones a la diversificación y sofisticación productiva y exportadora, la identificación de sectores y oportunidades, experiencias internacionales, atracción de capacidades e instrumentos de política exterior. Asimismo, define resultados concretos para el trabajo de Cancillería, incluyendo la identificación de socios estratégicos, instrumentos de diplomacia económica y una hoja de ruta de acción. La Comisión Evaluadora asigna 25 puntos de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta una adecuada correspondencia entre el problema de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, las preguntas directrices, la hipótesis y la metodología. No obstante, algunos componentes metodológicos se encuentran formulados a un nivel general, particularmente en lo referido a los criterios para la selección y priorización de sectores, casos internacionales y actores a entrevistar, así como a la forma en que se integrarán los distintos resultados para sustentar las recomendaciones finales. La Comisión Evaluadora asigna 16 puntos de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una relación adecuada entre los objetivos, la metodología, las actividades y los productos comprometidos. El cronograma presenta una secuencia lógica que avanza desde el levantamiento y análisis de antecedentes hacia el diagnóstico, análisis comparado, entrevistas, validación y formulación de recomendaciones. Algunas actividades sustantivas se desarrollan de manera paralela y en períodos acotados, lo que podría requerir una mayor articulación entre los resultados de cada etapa y los productos posteriores. La Comisión Evaluadora asigna 8 puntos de 10.

Viabilidad:
Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo identifica actividades, responsables y productos, y el presupuesto se encuentra alineado con las principales necesidades de la propuesta. Sin perjuicio de ello, dada la magnitud y alcance del proyecto, el cronograma contempla la ejecución simultánea de algunas actividades sustantivas dentro de períodos acotados, lo que supone un margen más ajustado para su desarrollo e integración antes de la elaboración de los productos finales. La Comisión Evaluadora asigna 16 puntos de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta antecedentes académicos sólidos y afines a las materias abordadas por la propuesta. Las publicaciones y proyectos acreditados muestran una trayectoria relevante vinculada con la línea de investigación, aunque de forma parcial en relación con la diversificación y sofisticación exportadora y el uso de instrumentos de política exterior. No obstante, el equipo cuenta con una destacada experiencia en economía, innovación y políticas públicas, que constituye una base sólida para el desarrollo de la investigación propuesta. La Comisión Evaluadora asigna 17 puntos de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
09CCC2	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de Valparaíso	76
Nombre del estudio: <i>Capacidad estatal y diversificación productiva: el caso del litio chileno y las lecciones de Malasia para la política exterior.</i>			
Calidad:			
Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 2 al abordar diversificación productiva, complejidad económica, capacidades estatales e instrumentos de política exterior. El caso de Malasia se utiliza como referencia para formular aprendizajes aplicables a Chile; sin embargo, el aporte específico que dicha comparación agrega al quehacer de Cancillería podría explicitarse con mayor precisión. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 24 puntos de un máximo de 25.			
Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y una metodología comparada claramente identificables. Como aspecto a precisar, los criterios que fundamentan la selección de Malasia y, especialmente, los que permitirán determinar qué aprendizajes son transferibles al contexto institucional chileno se desarrollan con un nivel de precisión intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.			
Coherencia de la propuesta: El diseño mantiene una secuencia completa entre diagnóstico de la capacidad estatal chilena, análisis comparado con Malasia y formulación de recomendaciones, y esas etapas se encuentran representadas en las actividades y productos comprometidos. Dentro del ámbito específico de este subcriterio, la metodología y el plan permiten seguir de forma clara el desarrollo de los objetivos hasta los resultados finales. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.			
Viabilidad:			
Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es ejecutable y compatible con el estudio propuesto. En el presupuesto existe una diferencia entre el monto consignado para dos coinvestigadores y la suma descrita en su justificación; además, el ítem de otros gastos agrupa seguro y contingencia sin individualizar su distribución. Al combinarse una inconsistencia de montos con un nivel de desglose limitado en otra partida, la trazabilidad presupuestaria se reduce de manera material, aunque la estructura general del plan sigue siendo apreciable. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.			
Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La publicación académica reciente y los proyectos acreditados presentan relación con capacidad estatal, innovación y gobernanza, pero su vinculación con el conjunto de materias de crecimiento, complejidad económica y desarrollo productivo de la Línea 2 es parcial. Conforme a la pauta, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 25.			

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
08CCC1	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	66
Nombre del estudio: <i>De las oportunidades para la diversificación de la matriz exportadora a la sofisticación productiva: fortaleciendo la política exterior chilena a través de las propias ventajas comparativas.</i>			
Calidad:			
Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 2 al abordar diversificación exportadora, sofisticación productiva e instrumentos de política exterior y cooperación. El aporte a la Cancillería es reconocible, aunque se proyecta sobre un conjunto amplio de sectores, mercados e instrumentos que todavía deben ser priorizados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.			
Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y una metodología identificables. Como aspecto principal a mejorar, los criterios para priorizar sectores, restricciones y oportunidades se formulan a un nivel general, por lo que una parte relevante de la focalización del análisis se determinará durante la ejecución. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 20.			
Coherencia de la propuesta: El diseño contempla diagnóstico, identificación de oportunidades y formulación de recomendaciones, con una relación clara entre objetivos y productos. La transición entre la identificación de sectores o nichos y la selección de instrumentos de política exterior se presenta con menor detalle en los productos intermedios, por lo que la correspondencia es alta, aunque no completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.			
Viabilidad:			
Plan de trabajo y presupuesto: La ejecución es viable. Varios gastos operacionales y de apoyo se presentan de forma agregada, de modo que la distribución de los recursos entre tareas y productos sólo puede apreciarse a un nivel general. Al extenderse la observación a más de una partida, la trazabilidad presupuestaria es menor que en los casos de un único ítem agregado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.			
Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente y experiencia en proyectos relacionados con innovación y fortalecimiento de capacidades. Entre los antecedentes acompañados no se identifica una publicación académica reciente de la investigadora responsable vinculada con la Línea 2 en los términos exigidos por la pauta. Al faltar ese componente formal, no se configuran los tres elementos del criterio y corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 7 puntos de un máximo de 25.			

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
13CCC6	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de Talca	59
Nombre del estudio: <i>Capital humano para el liderazgo antártico de Chile: revisión sistemática de factores psicosociales para fortalecer la ciencia y la diplomacia antártica.</i>			
Calidad:			
Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda capital humano y política exterior desde el ámbito antártico. Su objeto se concentra en factores psicosociales asociados al desempeño humano y a la ciencia antártica, mientras la relación con crecimiento, complejidad económica, diversificación productiva y sofisticación exportadora de la Línea 2 se presenta de manera acotada. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 10 puntos de un máximo de 25.			
Consistencia de la propuesta: El objeto, la pregunta y el diseño de revisión sistemática se encuentran claramente delimitados y mantienen una relación interna precisa y consistente. Los antecedentes permiten comprender de manera exacta qué evidencia se recopilará, cómo se sistematizará y qué resultado se pretende obtener, sin una observación material dentro del ámbito de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.			
Coherencia de la propuesta: La metodología de revisión sistemática responde directamente a la pregunta formulada, y las actividades de búsqueda, selección, síntesis y elaboración de resultados se encuentran alineadas con los productos comprometidos. Dentro del ámbito específico de este subcriterio no se identifica una brecha material entre método, objetivos y plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.			
Viabilidad:			
Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es ejecutable. Se asignan montos relevantes a material bibliográfico y suscripciones, publicación futura, edición y diagramación; considerando la naturaleza de revisión sistemática del estudio, la composición y proporcionalidad de estos ítems requiere una justificación más precisa respecto de las actividades necesarias para producir el estudio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 11 puntos de un máximo de 20.			
Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente en psicología, metodología y ciencia antártica. Entre los antecedentes acompañados no se identifica una publicación académica reciente del investigador responsable vinculada con la Línea 2 en los términos exigidos por la pauta; la trayectoria antártica del resto del equipo aporta al estudio, pero no sustituye ese componente formal. Al no configurarse los tres componentes, corresponde el tramo Bajo, en su parte alta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 8 puntos de un máximo de 25.			

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
11CCC4	Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	Universidad de La Frontera	47

Nombre del estudio: *Hemisferios, frío y manzanas: identidad de marca y potencialidades de Chile en los circuitos del eje global de la Sidra.*

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta analiza la sidra como un nicho potencial de diversificación exportadora y plantea una proyección internacional del sector. Su aporte a la política exterior se concentra principalmente en promoción e inserción internacional de un sector específico, mientras la relación con complejidad económica y sofisticación productiva se desarrolla de manera parcial. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El estudio presenta un objeto identificable y una metodología asociada. La propuesta combina relato histórico-productivo, catastros y mapeos, análisis comparado y formulación de una propuesta de mercado global; la forma en que estos componentes se integrarán para sustentar la propuesta final se describe con un nivel de desarrollo intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La metodología mantiene relación con el objetivo sectorial y con una parte relevante del plan. Como diferencia concreta, la visita a productores en Nueva Zelanda considerada en la metodología y en el presupuesto no se encuentra individualizada como actividad dentro del cronograma. Esta falta de correspondencia entre una actividad relevante y la planificación reduce la trazabilidad del diseño. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 7 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan contempla actividades ejecutables. Una proporción relevante del presupuesto se concentra en viaje internacional, alojamiento, movilización y actividades asociadas, mientras la relación de esos recursos con productos concretos se presenta con un nivel intermedio de detalle. La magnitud y trazabilidad de este componente justifican su ubicación en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 9 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación útil para distintos componentes del estudio. Entre los antecedentes acompañados no se identifica una publicación académica reciente de la investigadora responsable vinculada con la Línea 2, y la experiencia en proyectos relacionados con crecimiento, complejidad económica, desarrollo productivo o diversificación exportadora tampoco permite configurar plenamente el tercer componente formal. En consecuencia, corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
16RME3	Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Universidad Santo Tomás	84

Nombre del estudio: Competitividad exportadora y logística del Corredor Bioceánico Vial: oportunidades y desafíos para posicionar a Chile como plataforma del comercio entre el Cono Sur y Asia-Pacífico.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula de manera directa con la Línea 3 al analizar la competitividad logística y comercial del Corredor Bioceánico Vial, los flujos potenciales asociados, las rutas alternativas y las oportunidades para posicionar a Chile como plataforma entre el Cono Sur y Asia-Pacífico. Aborda de forma expresa materias previstas en la línea y traduce los resultados en recomendaciones para diplomacia económica, integración regional y posicionamiento internacional. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta formula de manera diferenciada un objetivo general, cinco objetivos específicos, una pregunta directriz y una hipótesis, y los vincula con una metodología de análisis logístico y de competitividad comercial. La estructura permite anticipar con claridad cómo se responderá la pregunta de investigación. Como aspecto a precisar, algunos criterios finales de selección y priorización de territorios, productos y mercados se completan durante la ejecución, lo que mantiene la evaluación en tramo Alto sin alcanzar el máximo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El cronograma replica de manera ordenada las etapas metodológicas -construcción de bases, frontera de indiferencia logística, análisis de ventaja comparativa, matriz de competitividad e integración de resultados- e identifica responsables y productos. La correspondencia entre metodología y plan es alta; la integración final de resultados concentra varias operaciones analíticas hacia el cierre. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma y el presupuesto presentan condiciones adecuadas de ejecución. Se individualizan las principales funciones del investigador responsable, coinvestigador, personal técnico y personal de apoyo, con una distribución coherente de recursos. Como aspectos acotados de detalle, algunos desplazamientos y la eventual adquisición de estadísticas sectoriales privadas se presentan sin individualizar completamente destino, necesidad o producto asociado. La observación no compromete la viabilidad, pero reduce parcialmente la trazabilidad de esas partidas. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La formación es pertinente y las publicaciones y proyectos acreditados se relacionan con competitividad exportadora, mercados, inversión, infraestructura y desempeño productivo. La vinculación con el objeto específico de rutas marítimas estratégicas y Corredor Bioceánico es parcial, por lo que corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
14RME1	Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	82

Nombre del estudio: Competencia por el hub del Pacífico Sur: efectos del puerto de Chancay sobre los riesgos logísticos del comercio exterior chileno y el valor estratégico del Corredor Bioceánico Vial.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda la consolidación del puerto de Chancay, las transformaciones de rutas marítimas, los riesgos logísticos para el comercio exterior chileno y el valor estratégico del Corredor Bioceánico Vial. Además, formula líneas de acción vinculadas con integración regional, conectividad, relaciones con países vecinos y posicionamiento logístico de Chile, por lo que el aporte a la política exterior es concreto. La traducción desde los resultados técnico-portuarios hacia la priorización final de instrumentos de acción exterior se concentra principalmente en la fase de recomendaciones, lo que explica una calificación alta, aunque no máxima. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 23 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: Los objetivos, preguntas directrices y componentes metodológicos se encuentran definidos con claridad y guardan correspondencia entre sí. El diseño combina construcción y procesamiento de datos, análisis de conectividad, modelación de competencia portuaria y análisis cualitativo. Como aspecto a precisar, el procedimiento para integrar los resultados de estos componentes en la priorización final de recomendaciones se desarrolla con un nivel de detalle intermedio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 18 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El cronograma reproduce de manera lógica la metodología y relaciona construcción de datos, análisis de conectividad, modelación, sensibilidad, recomendaciones y documento final con actividades, responsables y productos. La secuencia es consistente; la etapa final concentra varias tareas de integración y formulación de recomendaciones en un período acotado, lo que explica una calificación alta, aunque no máxima. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan de trabajo es viable y el presupuesto permite identificar la distribución general de recursos entre el equipo y el personal de apoyo. Las funciones de apoyo comprenden tareas técnicas de procesamiento, análisis de datos y apoyo cualitativo; aunque su finalidad es reconocible, la asociación entre dedicaciones, tareas específicas y productos se presenta con un nivel de detalle menor que el resto del plan. Se trata de una observación acotada de trazabilidad que no impide apreciar la viabilidad general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de Investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La formación es pertinente y el equipo acredita proyectos directamente relacionados con sistemas portuarios, transporte de carga y resiliencia portuaria. La publicación académica reciente del investigador responsable se vincula con transporte y logística, pero no aborda directamente el objeto específico de rutas marítimas estratégicas o Corredor Bioceánico. Conforme a la pauta, la coexistencia de una publicación con vinculación parcial y proyectos de relación más directa sitúa el subcriterio en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 15 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
15RME2	Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	Facultad de Ingeniería, Negocios y Ciencias Agroambientales - Universidad Viña del Mar (UVM)	63

Nombre del estudio: Gobernanza comparada del Corredor Bioceánico Vial: hacia un modelo de coordinación institucional para Chile.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 3 mediante el análisis de la gobernanza del Corredor Bioceánico Vial y de los mecanismos de coordinación entre Chile, Argentina, Paraguay y Brasil. El aporte al trabajo de Cancillería está identificado en la coordinación internacional y en la formulación de un modelo institucional para fortalecer la participación de Chile. En el ámbito específico de este subcriterio, la correspondencia con la línea es directa y completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta objetivos y una metodología de revisión comparada, entrevistas y análisis institucional. Sin embargo, no formula de manera diferenciada una hipótesis o pregunta directriz y los criterios de selección de casos comparables, la delimitación temporal y el procedimiento de selección y análisis de entrevistas se desarrollan de forma general. Al mantenerse abiertas varias definiciones que estructuran el análisis comparado, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: El plan de actividades mantiene una secuencia lógica entre revisión de antecedentes, análisis de acuerdos, entrevistas, formulación del modelo de gobernanza y socialización. Las principales actividades se relacionan con los objetivos y productos; las definiciones metodológicas abiertas no generan una contradicción material entre diseño y plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica etapas, responsables e hitos y permite apreciar una ejecución posible del estudio. El presupuesto presenta, sin embargo, dos observaciones relevantes. Por una parte, la partida de viáticos consigna \$4.300.000, mientras la fórmula indicada en su propia justificación arroja \$4.800.000. Por la otra, se destinan \$3.000.000 a la organización del seminario de socialización, agrupando arriendo de sala, catering, materiales de difusión, traslados y honorarios de expositores sin individualizar la distribución del monto entre estos conceptos. Estas diferencias reducen la precisión y trazabilidad presupuestaria, aunque el plan de trabajo mantiene una estructura ejecutable. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 11 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación interdisciplinaria pertinente para la propuesta. Sin embargo, la investigadora responsable no acredita una publicación académica reciente vinculada con la línea de investigación. Asimismo, los proyectos declarados por los integrantes no presentan una relación acreditada con rutas marítimas estratégicas, logística internacional o corredores bioceánicos: uno de los integrantes no registra proyectos, otro declara un proyecto sobre incorporación social y, en otro caso, no se individualiza el objeto del proyecto informado. En consecuencia, no se configuran simultáneamente los tres componentes exigidos por la pauta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
23RIE7	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad Adolfo Ibáñez - Centro Competencia (CeCo UAI)	86

Nombre del estudio: Revisión de inversiones extranjeras: qué, quién y cómo. Evidencia comparada y criterios de diseño para un mecanismo chileno.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta presenta una vinculación directa y completa con la Línea 4. Sistematiza mecanismos de revisión de inversiones de países OCDE, caracteriza la inversión extranjera en Chile y formula criterios sobre sectores, operaciones, autoridad y procedimiento para un mecanismo nacional. Su aporte principal es que la comparación se proyecta hasta un producto normativo concreto: una propuesta de proyecto de ley, lo que entrega una traducción directa hacia diseño institucional para Chile. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta presenta un levantamiento comparado claramente especificado, con un universo amplio de regímenes de revisión, variables de codificación y fuentes identificadas, complementado con caracterización de la inversión extranjera en Chile y criterios para definir qué revisar, quién debe revisar y mediante qué procedimiento. Los componentes metodológicos se encuentran suficientemente delimitados y son compatibles con los objetivos planteados. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Las actividades comparativas, de codificación, de análisis de IED y de formulación de criterios se organizan secuencialmente y se relacionan de manera clara con los objetivos y productos. El producto final incorpora una propuesta de proyecto de ley, lo que entrega una traducción concreta hacia diseño institucional. La diferencia respecto del máximo se explica porque la revisión sistemática del marco jurídico nacional y de los compromisos internacionales que sustentaría ese producto legislativo no aparece individualizada con el mismo nivel de detalle que el levantamiento comparado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan y el presupuesto presentan un nivel de detalle completo: se individualizan actividades, responsables, productos, horas y valores diferenciados por integrante, y los costos operacionales relevantes son asumidos institucionalmente. La relación entre recursos, tareas y plazos es verificable y no se identifica una observación material dentro del ámbito de este subcriterio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 20 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación y trayectoria profesional pertinentes para el objeto de la propuesta, con experiencia en competencia, regulación, economía e inversión. El investigador responsable acredita antecedentes relacionados con los mecanismos de revisión de inversiones extranjeras. La vinculación de las publicaciones académicas recientes acreditadas con el objeto específico de la Línea 4 es parcial. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
17RIE1	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Centro de Derecho, Regulación y Economía Sostenible (CEDRES) - Universidad de Valparaíso	81

Nombre del estudio: Screening de inversiones extranjeras en Chile: criterios para el diseño de un mecanismo nacional.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula de manera directa con la Línea 4 al comparar mecanismos de revisión de inversiones, analizar su compatibilidad con acuerdos internacionales vigentes para Chile y traducir la evidencia en criterios de diseño para un mecanismo nacional. El aporte a la política de inversiones y al trabajo de Cancillería está expresamente identificado. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: Los objetivos y el diseño comparado y jurídico se encuentran claramente definidos. Como aspecto a precisar, el análisis de efectos sobre los flujos de inversión se incorpora condicionado a la disponibilidad de información, sin fijar con igual precisión fuente, período o alternativa metodológica, y las entrevistas se presentan con criterios de selección generales. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 17 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La revisión comparada, el análisis de tratados, las entrevistas y el taller de validación mantienen una secuencia lógica con los objetivos y productos comprometidos. La etapa destinada a evidencia empírica sobre efectos en inversión queda menos diferenciada dentro del plan, sin romper la coherencia general. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica objetivos, meses y responsables. El presupuesto permite reconocer la finalidad general de los recursos, pero las asignaciones a apoyo técnico y apoyo administrativo/evento presentan un nivel intermedio de detalle respecto de tareas y/o productos específicos, lo que limita la trazabilidad costo-tarea. Al encontrarse el plan mejor resuelto que el detalle presupuestario, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta, con formación especializada y antecedentes recientes en derecho internacional de inversiones, tratados, regulación y protección de inversiones. La cercanía temática es elevada, pero las publicaciones y proyectos se concentran principalmente en protección de inversiones y compatibilidad jurídica en sentido amplio, y no abordan de manera directa el objeto específico de diseño de mecanismos de revisión de inversión extranjera. Conforme a la definición de vinculación total y parcial de la pauta, esa relación parcial determina el tramo Medio; dentro de dicho tramo, la alta cercanía jurídica de los antecedentes justifica la asignación en su parte superior. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
18RIE2	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Facultad de Derecho, Universidad de Chile	78

Nombre del estudio: Diseño jurídico e institucional de un mecanismo de control de inversiones extranjeras en Chile: evidencia comparada, efectos sobre la IED y compatibilidad internacional.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta aborda directamente el diseño jurídico e institucional de un mecanismo chileno de control de inversiones, la evidencia comparada, los efectos sobre la inversión extranjera y la compatibilidad con obligaciones nacionales e internacionales. El aporte a la Línea 4 y a las funciones de Cancillería en política de inversiones y compromisos internacionales se encuentra claramente definido. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El análisis comparado y jurídico se encuentra claramente identificado, pero el componente econométrico presenta un nivel de especificación menor: fuente de datos de IED, período, unidad de observación, grupos de comparación y tratamiento de adopciones o reformas heterogéneas se describen de manera general. Del mismo modo, los criterios para seleccionar casos de especial relevancia para Chile podrían precisarse. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 16 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una relación lógica general entre objetivos y actividades, pero el cronograma concentra una etapa diagnóstica amplia sin diferenciar suficientemente cuándo se ejecutarán la matriz comparada, los estudios de caso, el análisis jurídico y la estimación econométrica. Esa correspondencia parcial entre el diseño metodológico y el plan ubica el subcriterio en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 7 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El plan es ejecutable en términos generales y el presupuesto permite identificar sus componentes principales. No obstante, una parte relevante de los recursos se asigna a co-investigadores y apoyo econométrico con un nivel general de detalle respecto de dedicaciones, tareas y productos individualmente asociados. Esta menor trazabilidad costo - tarea afecta el detalle con que puede apreciarse la distribución de recursos. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: Se configuran los tres componentes de la pauta. La investigadora responsable acredita una publicación académica reciente sobre obligaciones de inversionistas extranjeros y el equipo registra proyectos sobre protección de inversiones, expropiación y arbitraje inversor-Estado. Estos antecedentes se relacionan directamente con la dimensión jurídica de la Línea 4, pero sólo de manera parcial con el objeto específico de los mecanismos de revisión o screening. Conforme a la pauta, esa vinculación parcial ubica el subcriterio en el tramo Medio; la especialización del equipo en derecho de inversiones justifica la asignación en la parte alta de ese tramo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 17 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
21RIE5	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad del Desarrollo	76

Nombre del estudio: Proteger sin ahuyentar: evidencia comparada sobre los efectos de la revisión de inversiones extranjeras y criterios de diseño para un mecanismo chileno.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 4 al estimar cómo distintos diseños de revisión de inversiones se relacionan con los flujos de IED y la certeza jurídica, y al proyectar esos resultados hacia criterios para un eventual mecanismo chileno. El objeto aborda expresamente componentes previstos en la línea y mantiene una orientación clara hacia decisiones de diseño institucional. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: El componente cuantitativo se encuentra claramente definido mediante un panel 2007-2025 y variables de diseño y adopción. En cambio, el componente cualitativo no fija con igual precisión el número y criterios de selección de casos y entrevistas ni el procedimiento con que esa evidencia complementará la estimación. La propuesta es comprensible y estructurada, pero esas decisiones metodológicas relevantes quedan abiertas, por lo que corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: La estimación cuantitativa, la comparación de casos, la revisión de acuerdos y la formulación de recomendaciones mantienen una secuencia lógica con los objetivos. La diferencia respecto del máximo radica en que el paso desde los resultados econométricos sobre efectos de los mecanismos hacia criterios jurídicos e institucionales concretos para Chile se encuentra menos desarrollado en las actividades y productos intermedios que la fase cuantitativa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 8 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma es detallado y permite identificar actividades y responsables. No obstante, una parte relevante de las tareas sustantivas de codificación, procesamiento y análisis se asigna a personal técnico y de apoyo que no integra formalmente el equipo de investigación, por lo que no se acompañan antecedentes curriculares equivalentes que permitan asegurar su experiencia para dichas funciones. Esta circunstancia introduce una limitación para apreciar plenamente la viabilidad del plan de trabajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 13 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: e configuran los tres componentes de la pauta. El investigador responsable acredita formación pertinente, publicaciones recientes sobre política económica china e inversión extranjera. Estos antecedentes se relacionan claramente con la Línea 4, aunque parcialmente el diseño de mecanismos de revisión de inversiones, por lo que la vinculación se considera parcial. La Comisión asigna 16 puntos de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
20RIE4	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC)	69

Nombre del estudio: Evidencia comparada y mejores prácticas para el diseño de un mecanismo de screening o revisión de inversión extranjera en sectores estratégicos.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta cubre de manera directa la comparación de mecanismos de revisión, sus efectos sobre la inversión extranjera, las capacidades institucionales, la certeza jurídica y los compromisos internacionales, con foco en alternativas de diseño para Chile. El aporte al trabajo de Cancillería en política de inversiones y coordinación institucional se encuentra claramente identificado y comprende los principales componentes de la Línea 4. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta contempla revisión bibliográfica y documental, comparación internacional, diagnóstico institucional y entrevistas. Las jurisdicciones o casos, sus criterios de selección, el período y las fuentes para sistematizar efectos sobre IED, así como el número y criterios de selección de entrevistas, se presentan con un nivel general de especificación. La metodología permite comprender el enfoque, pero mantiene abiertas decisiones relevantes para la producción de evidencia, por lo que corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 14 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una secuencia clara entre revisión documental, diagnóstico institucional, comparación internacional y formulación de opciones de diseño. Las principales etapas metodológicas se encuentran representadas en el plan y se relacionan con los objetivos y productos comprometidos; las decisiones de selección que permanecen abiertas afectan la precisión metodológica valorada en Consistencia, pero no generan una brecha adicional entre método y planificación. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 10 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma distribuye las principales líneas de trabajo y permite reconocer una ejecución posible. El presupuesto destina \$3.400.000 a personal técnico y de apoyo para funciones sustantivas, entre ellas levantamiento y sistematización de evidencia, construcción de matrices, coordinación de entrevistas y preparación de productos. La observación no recae en el monto por sí mismo, sino en que la individualización del personal, su dedicación y los productos asociados se presentan con un nivel de detalle limitado respecto de la relevancia de esas tareas. Esta menor trazabilidad afecta una parte material de la ejecución y sitúa el subcriterio en el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo presenta formación pertinente y acredita experiencia en proyectos relacionados con política internacional, minerales críticos, geopolítica e inversión extranjera, por lo que se configuran los componentes de formación y experiencia en proyectos establecidos en la pauta. Respecto del componente de publicación académica reciente del investigador responsable, el Anexo E consigna antecedentes dentro del período exigido; sin embargo, dos de ellos no individualizan revista o editorial que permita verificar su correspondencia con la definición de publicación académica establecida en las Bases, mientras que en los otros antecedentes el investigador responsable figura como editor de volúmenes colectivos, sin identificarse la autoría de un libro o capítulo de libro. En consecuencia, con los antecedentes acompañados no es posible tener por configurado el componente de publicación académica reciente en los términos exigidos por la pauta. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 8 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
19RIE3	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Universidad de Playa Ancha	61

Nombre del estudio: Revisión de inversiones extranjeras en sectores digitales e infraestructura crítica: diagnóstico de Chile y evidencia comparada para el diseño de un mecanismo con certeza jurídica.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se vincula directamente con la Línea 4 al analizar inversión extranjera en sectores digitales e infraestructura crítica, comparar mecanismos internacionales y formular criterios para un diseño chileno con certeza jurídica. El objeto se enmarca de forma expresa en la revisión de inversiones y proyecta los resultados hacia un mecanismo para Chile. En el ámbito específico de este subcriterio, la vinculación es completa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 25 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta identifica fuentes públicas, análisis descriptivo, comparación internacional y modelos de panel. Las fuentes permiten describir flujos, origen, sector y concentración de IED, pero la estrategia para sustentar inferencias sobre control efectivo o vulnerabilidades estratégicas y la especificación del panel -periodo, muestra de países y tratamiento de adopciones o reformas- se desarrollan de manera general. Al afectar componentes relevantes del análisis cuantitativo y de su interpretación, corresponde el tramo Medio. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Las actividades de construcción de base, comparación internacional, análisis cuantitativo y elaboración de una matriz de alternativas mantienen una secuencia lógica con los objetivos y productos. La correspondencia es alta; la diferencia respecto del máximo se explica porque los parámetros concretos del panel comparado y la selección final de referentes internacionales se terminan de precisar durante la ejecución, de modo que una parte del encadenamiento entre análisis comparado y alternativas de diseño queda abierta al resultado de esa etapa. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 9 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El cronograma identifica actividades y productos, pero la composición formal del equipo y la distribución de tareas sustantivas entre investigación y personal de apoyo requieren mayor claridad para apreciar la capacidad efectiva de ejecución y la trazabilidad de los recursos. La condición de un equipo reducido no se penaliza por sí sola; la observación se limita a la correspondencia entre tareas, responsables y presupuesto. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 10 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: La formación y las capacidades cuantitativas son pertinentes para una parte del estudio y se acreditan publicaciones académicas recientes. Sin embargo, los antecedentes recientes del investigador responsable se concentran en business intelligence, minería y ámbitos tecnológicos, y los proyectos declarados no presentan una vinculación suficiente con inversión extranjera, mecanismos de revisión o certeza jurídica. Al no configurarse plenamente los tres componentes respecto de la Línea 4, corresponde el tramo Bajo. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

Folio de proyecto	Línea	Institución	Puntaje final
22RIE6	Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	Centro de Estudios sobre No Proliferación y Comercio Estratégico (CNP)	52

Nombre del estudio: Hacia un mecanismo de revisión de la inversión extranjera en Chile: Análisis comparado, desafíos y certezas para nuestra economía.

Calidad:

Vinculación con línea de investigación: La propuesta se relaciona de manera explícita con la Línea 4 al comparar mecanismos de revisión, examinar compatibilidad con acuerdos internacionales y formular lineamientos institucionales y regulatorios para Chile. El aporte a política de inversiones es reconocible, aunque la conexión con certeza jurídica y con la implementación concreta se desarrolla con menor profundidad. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Alto y asigna 22 puntos de un máximo de 25.

Consistencia de la propuesta: La propuesta identifica países y ejes de comparación, pero contempla modificar los casos sin criterios *ex ante* suficientemente definidos y prevé entrevistas sólo de ser necesario, pese a que uno de los resultados comprometidos es un diagnóstico de capacidades institucionales. La formulación metodológica permite comprender la orientación general, pero deja abierta una fuente relevante de evidencia. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 12 puntos de un máximo de 20.

Coherencia de la propuesta: Existe una secuencia general entre comparación, revisión jurídica, diagnóstico y recomendaciones. Sin embargo, la fuente de evidencia para el diagnóstico institucional no queda asegurada dentro del plan, por lo que la correspondencia entre metodología y actividades se resuelve de manera parcial. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Medio y asigna 7 puntos de un máximo de 10.

Viabilidad:

Plan de trabajo y presupuesto: El presupuesto presenta un nivel de justificación insuficiente para apreciar la distribución de recursos: se consignan montos relevantes para investigador responsable y coinvestigadores sin individualizar tareas, productos y/o responsables por fase. Esta limitación afecta materialmente la trazabilidad y proporcionalidad del presupuesto respecto del plan. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 6 puntos de un máximo de 20.

Experiencia del equipo de investigación: El equipo aporta formación jurídica, de seguridad y de estudios internacionales. La publicación reciente de la investigadora responsable se relaciona con corrupción transnacional y la experiencia de proyectos se concentra en no proliferación y control de exportaciones, antecedentes que no configuran plenamente los componentes de publicación y proyectos vinculados con inversión extranjera, revisión de inversiones o certeza jurídica. En atención a lo anterior, la Comisión Evaluadora ubica el subcriterio en el tramo Bajo y asigna 5 puntos de un máximo de 25.

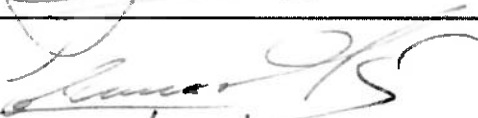
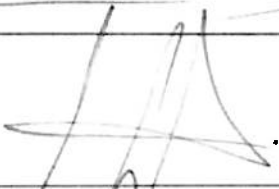
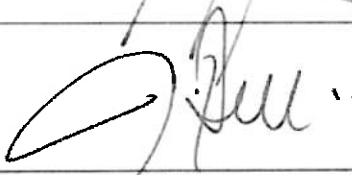
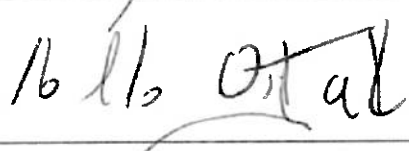
III. De acuerdo a lo indicado en las Bases del Concurso en numeral 4.3, para cada línea de investigación se seleccionará a un solo postulante, el cual corresponderá al que obtuvo mayor puntaje según los criterios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, la cantidad de proyectos adjudicados podrá ser aumentada, si la disponibilidad presupuestaria así lo permite.

A continuación, se individualizan los proyectos seleccionados de esta convocatoria para cada línea de investigación, con el respectivo monto autorizado para su ejecución:

Línea	Código	Institución	Nombre del proyecto	Puntaje	Monto solicitado
Línea 1 – Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	01EIC1	Universidad San Sebastián	La capacidad de Chile para intervenir el mercado transnacional de drogas sintéticas y precursores químicos: brechas de cooperación y prioridades de política exterior	93	\$11.500.000
Línea 2 – Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano	12CCC5	Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	Política exterior y sofisticación productiva de Chile: capacidades, cooperación internacional e instrumentos para la diversificación exportadora	93	\$11.500.000
Línea 4 – Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica	23RIE7	Universidad Adolfo Ibáñez – Centro Competencia (CeCo UAI)	Revisión de inversiones extranjeras: qué, quién y cómo. Evidencia comparada y criterios de diseño para un mecanismo chileno	86	\$11.500.000
Línea 3 – Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial	16RME3	Universidad Santo Tomás	Competitividad exportadora y logística del Corredor Bioceánico Vial: oportunidades y desafíos para posicionar a Chile como plataforma del comercio entre el Cono Sur y Asia-Pacífico	84	\$11.450.000
Línea 1 – Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional	05EIC5	Universidad Católica del Norte, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho, sede Coquimbo	Gobernanza de las cadenas logísticas portuarias frente al crimen organizado transnacional: capacidades institucionales, vulnerabilidades y cooperación internacional en puertos sudamericanos	83	\$11.500.000

El proyecto 05EIC5 ha sido seleccionado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.3 de las Bases, en atención al puntaje obtenido, el cual lo posicionó en el primer lugar entre las propuestas que, habiendo alcanzado el puntaje mínimo de 80 puntos, no fueron seleccionadas inicialmente, considerando para estos efectos todas las líneas de investigación.

Firman la presente acta:

Nombre	Firma
M.C. Jaime Ferraz, en representación del Director de Planificación Estratégica.	
Sra. Paulina Díaz, en representación del Secretario General de Política Exterior.	
C. Diego García, en representación del Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.	
Sr. Julio Torres, en representación del Jefe de División de Seguridad Internacional y Humana	
M.C. Rolando Ortega, en representación del Jefe de la División de Integración Regional Multilateral	
Sra. Tania Pierotic en representación del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.	
E. Andrea Droppelmann, Jefa de la División de Ciencias, Energía, Educación, Innovación y Astronomía	

ANEXO. RESULTADOS CONSOLIDADOS

Línea 1 - Economías Ilícitas y Crimen Organizado Transnacional

Orden	Folio	Institución	Puntaje	Situación
1	01EIC1	Universidad San Sebastián	93	Seleccionado
2	05EIC5	Universidad Católica del Norte, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho sede Coquimbo	83	Seleccionado
3	07EIC7	AthenaLab	80	No seleccionado
4	04EIC4	Universidad Finis Terrae	80	No seleccionado
5	02EIC2	Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	79	No seleccionado
6	06EIC6	Universidad de Chile, Facultad de Gobierno (Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana)	76	No seleccionado
7	03EIC3	Universidad Católica del Norte	43	No seleccionado

Línea 2 - Crecimiento, Complejidad Económica y Capital Humano

Orden	Folio	Institución	Puntaje	Situación
1	12CCC5	Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	93	Seleccionado
2	10CCC3	Universidad Adolfo Ibáñez	82	No seleccionado
3	09CCC2	Universidad de Valparaíso	76	No seleccionado
4	08CCC1	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	66	No seleccionado
5	13CCC6	Universidad de Talca	59	No seleccionado
6	11CCC4	Universidad de La Frontera	47	No seleccionado

Línea 3 - Rutas Marítimas Estratégicas y Corredor Bioceánico Vial

Orden	Folio	Institución	Puntaje	Situación
1	16RME3	Universidad Santo Tomás	84	Seleccionado
2	14RME1	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	82	No seleccionado
3	15RME2	Universidad Viña del Mar (UVM)	63	No seleccionado

Línea 4 - Revisión de Inversiones Extranjeras y Certeza Jurídica

Orden	Folio	Institución	Puntaje	Situación
1	23RIE7	Universidad Adolfo Ibáñez - Centro Competencia (CeCo UAI)	86	Seleccionado
2	17RIE1	CEDRES - Universidad de Valparaíso	81	No seleccionado
3	18RIE2	Facultad de Derecho, Universidad de Chile	78	No seleccionado
4	21RIE5	Universidad del Desarrollo	76	No seleccionado
5	20RIE4	CEIUC - Pontificia Universidad Católica de Chile	69	No seleccionado
6	19RIE3	Universidad de Playa Ancha	61	No seleccionado
7	22RIE6	Centro de Estudios sobre No Proliferación y Comercio Estratégico (CNP)	52	No seleccionado